

11

Cuentas  
anuales



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023**



Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 238  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### *Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado*

**Descripción** La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 1.339.630 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito por importe de 12.569 miles de euros (ver nota 10 de la memoria adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.e) de la memoria adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por la Sociedad para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectiva.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, la Sociedad utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las pérdidas por deterioro individualizadas.

Adicionalmente, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados del entorno macroeconómico y geopolítico, que se han visto acrecentados por diversos factores acaecidos en los últimos años, e incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por la Sociedad en la cuantificación de las pérdidas por deterioro, tales como la evolución futura de los negocios de sus clientes, el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas o las variables macroeconómicas consideradas. En consecuencia, como se describe en la nota 10, la Sociedad ha registrado los efectos adversos derivados de esta situación complementando las pérdidas por deterioro que resultan del modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España con los importes que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de determinadas exposiciones.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.



### Nuestra Respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de las operaciones crediticias, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera, revisión periódica del expediente del deudor y con el seguimiento de las alertas establecidas por la Sociedad para la identificación de operaciones crediticias en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las provisiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros, considerando, para ello, los efectos que hayan podido derivarse del deterioro de la economía. Además de lo anterior, hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Sociedad, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro complementarias a las requeridas por el modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hemos revisado el marco de control implementado por la Dirección para la estimación de dichas pérdidas por deterioro y hemos realizado comprobaciones sobre los criterios e hipótesis utilizados por la Dirección para la realización de dicha estimación.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.



### Valoración de los instrumentos financieros a valor razonable

**Descripción** Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene activos y pasivos financieros registrados a valor razonable en balance por importe de 3.371.258 y 2.468.919 miles de euros, respectivamente, de los cuales, 2.020.417 y 2.468.919 miles de euros, respectivamente, han sido valorados por el Banco mediante distintas técnicas de valoración por no disponer de un valor de cotización en un mercado activo, tal y como se describe en la nota 2.c) de la memoria adjunta. Estos activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible se encuentran clasificados, a efectos de valoración, en los niveles 2 y 3 de la jerarquía de valor razonable que se define en la nota 24 de la memoria adjunta.

Las técnicas de valoración utilizadas incluyen la utilización de modelos matemáticos de valoración que tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración. En la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y/o las de otros participantes del mercado

Hemos considerado la estimación del valor razonable de los activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que conllevan la aplicación de un alto componente de juicio por parte de la Dirección, ya sea en la determinación del modelo y/o en la estimación de las hipótesis y parámetros empleados.

### Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, así como la realización de pruebas de detalle.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección para la valoración de estos instrumentos financieros.
- ▶ Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por la Sociedad en el mencionado proceso y su eficacia operativa.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle, han consistido, principalmente, en lo siguiente:

- ▶ Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por la Sociedad, así como de las hipótesis significativas aplicadas, en especial de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como tipos de interés, riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones, entre otros. Para ello, hemos contado con la involucración de nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros.



- ▶ Para una muestra de instrumentos financieros valorados a valor razonable para los que no existe un precio de mercado disponible, hemos evaluado su apropiada clasificación a efectos de valoración en la jerarquía de valor razonable, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración, mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros, en el caso de los derivados e instrumentos de deuda, , contrastando las hipótesis utilizadas con las estimadas de forma independiente por nuestros especialistas en valoraciones.

Hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable la Sociedad.

#### **Sistemas automatizados de información financiera**

**Descripción** La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados de la Sociedad con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

#### **Nuestra Respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe de experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2023, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica e independencia.

#### **Otras cuestiones**

Con fecha 28 de abril de 2023 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2022 en el que expresaron una opinión favorable.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad de los administradores y del Comité de Auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

#### Informe adicional para el Comité de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría de la Sociedad de fecha 25 de abril de 2024.

#### Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2023 nos nombró auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/09007  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 21679)

25 de abril de 2024

# Banco Cooperativo Español, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al  
ejercicio finalizado el 31.12.2023

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVO	NOTA	Miles de euros	
		2023	2022
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	3.289.434	263.399
Activos financieros mantenidos para negociar	6	1.808.651	1.739.503
Derivados		1.755.067	1.674.294
Instrumentos de patrimonio		3.070	3.158
Valores representativos de deuda		50.514	62.051
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	36.943
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7	1.134	3.320
Instrumentos de patrimonio		1.128	745
Valores representativos de deuda		5	31
Préstamos y anticipos		1	2.544
Clientela		1	2.544
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	-	137.366
Valores representativos de deuda		-	137.366
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	24.794
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	1.471.312	3.892.321
Instrumentos de patrimonio		60.756	53.555
Valores representativos de deuda		1.410.556	3.838.766
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		578.311	1.157.778
Activos financieros a coste amortizado	10	7.000.518	6.289.380
Valores representativos de deuda		3.247.860	2.741.829
Préstamos y anticipos		3.752.658	3.547.551
Entidades de crédito		2.413.028	2.571.353
Clientela		1.339.630	976.198
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.796.350	702.389
Derivados - contabilidad de coberturas	16	90.161	168.449
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11	6.749	6.749
Dependientes		6.749	6.749
Activos tangibles	12	1.900	2.922
Inmovilizado material		1.900	2.922
De uso propio		1.900	2.922
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento</i>		69	1.076
Activos intangibles	13	2.422	2.049
Otros activos intangibles		2.422	2.049
Activos por impuestos	21	25.451	71.355
Activos por impuestos corrientes		-	3.442
Activos por impuestos diferidos		25.451	67.913
Otros activos	15	6.423	19.974
Resto de los otros activos		6.423	19.974
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10	-	1.176
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>13.704.155</b>	<b>12.597.963</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

PASIVO	NOTA	Miles de euros	
		2023	2022
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>			
Derivados	6	<u>1.747.898</u>	<u>1.665.817</u>
		1.747.898	1.665.817
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>			
Depósitos	14	<u>10.475.912</u>	<u>9.393.335</u>
Bancos centrales		55.423	897.387
Entidades de crédito		6.806.447	5.641.740
Clientela		2.329.225	1.559.701
Valores representativos de deuda		29.480	-
Otros pasivos financieros		1.255.337	1.294.507
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	16	<u>721.021</u>	<u>808.317</u>
<b>Provisiones</b>	17	<u>2.784</u>	<u>2.750</u>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.966	1.978
Compromisos y garantías concedidos		818	772
<b>Pasivos por impuestos</b>	21	<u>9.645</u>	<u>42.258</u>
Pasivos por impuestos corrientes		2.127	1.023
Pasivos por impuestos diferidos		7.518	41.235
<b>Otros pasivos</b>	15	<u>28.595</u>	<u>35.143</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><u>12.985.855</u></u>	<u><u>11.947.620</u></u>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

PATRIMONIO NETO	NOTA	Miles de euros	
		2023	2022
<b>Fondos propios</b>	19	<b>713.645</b>	<b>665.013</b>
Capital	19.1	154.070	144.735
Capital desembolsado		154.070	144.735
Prima de emisión	19.2	85.972	85.972
Ganancias acumuladas	20	432.429	397.877
Reservas de revalorización	20	-	-
Otras reservas	20	(6.039)	(7.469)
Resultado del ejercicio	3	47.213	43.898
(-) Dividendos a cuenta	3	-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	18	<b>4.655</b>	<b>(14.670)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		6.906	1.831
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.906	1.831
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(2.251)	(16.501)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		1.394	1.274
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(3.645)	(17.775)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>718.300</b>	<b>650.343</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.704.155</b>	<b>12.597.963</b>
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance			
Compromisos de préstamo concedidos	22	650.157	793.744
Garantías financieras concedidas	22	44.925	17.503
Otros compromisos concedidos	22	274.076	278.635



## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	NOTA	Miles de euros	
		2023	2022
Ingresos por intereses	25.a)	461.514	129.783
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		66.009	25.128
Activos financieros a coste amortizado		187.011	44.308
Restantes ingresos por intereses		208.494	60.347
(Gastos por intereses)	25.b)	(403.979)	(77.418)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>57.535</b>	<b>52.365</b>
Ingresos por dividendos	26	9.817	9.697
Ingresos por comisiones	27	32.946	35.008
(Gastos por comisiones)	27	(16.449)	(19.086)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(768)	(114)
Restantes activos y pasivos financieros		(768)	(114)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	10.928	14.257
Otras ganancias o (-) pérdidas		10.928	14.257
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(2.739)	(2.241)
Otras ganancias o (-) pérdidas		(2.739)	(2.241)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		1.662	(2.923)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	109	948
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	28	1.547	1.050
Otros ingresos de explotación	29	5.682	5.665
(Otros gastos de explotación)	29	(4.072)	(5.108)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>96.198</b>	<b>89.518</b>
(Gastos de administración)	30	(31.301)	(29.749)
(Gastos de personal)		(20.480)	(19.307)
(Otros gastos de administración)		(10.821)	(10.442)
(Amortización)	12 y 13	(3.138)	(2.957)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	31	(124)	189
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	32	1.689	1.097
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(493)	(1.242)
(Activos financieros a coste amortizado)		2.182	2.339
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	11	-	1
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		(452)	(6)
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>62.872</b>	<b>58.093</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	21	(15.659)	(14.195)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>47.213</b>	<b>43.898</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (En euros)</b>			
Básico	3	18,42	18,23
Diluido	3	18,42	18,23

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>47.213</b>	<b>43.898</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>19.325</b>	<b>(29.273)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	5.076	(1.298)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.954	(1.854)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.878)	556
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	14.249	(27.975)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	83	1.604
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	83	1.604
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	20.186	(41.568)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	19.461	(41.598)
Transferido a resultados	725	30
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(6.020)	11.989
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>66.538</b>	<b>14.625</b>

## Banco Cooperativo Español, S.A.

## Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	144.735	85.972	-	397.877	-	(7.469)	-	43.898	-	(14.670)	650.343
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 1/1/2023</b>	<b>144.735</b>	<b>85.972</b>	<b>-</b>	<b>397.877</b>	<b>-</b>	<b>(7.469)</b>	<b>-</b>	<b>43.898</b>	<b>-</b>	<b>(14.670)</b>	<b>650.343</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>47.213</b>	<b>-</b>	<b>19.325</b>	<b>66.538</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>9.335</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34.552</b>	<b>-</b>	<b>1.430</b>	<b>-</b>	<b>(43.898)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.419</b>
Emisión de acciones ordinarias	9.335	-	-	(9.335)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(11)	-	-	-	-	-	-	(11)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	43.898	-	-	-	(43.898)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	1.430	-	-	-	-	1.430
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>154.070</b>	<b>85.972</b>	<b>-</b>	<b>432.429</b>	<b>-</b>	<b>(6.039)</b>	<b>-</b>	<b>47.213</b>	<b>-</b>	<b>4.655</b>	<b>718.300</b>

Banco Cooperativo Español, S.A.  
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes  
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>137.009</b>	<b>85.972</b>	-	<b>367.671</b>	-	<b>(6.088)</b>	-	<b>38.068</b>	-	<b>14.603</b>	<b>637.235</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 1/1/2022</b>	<b>137.009</b>	<b>85.972</b>	-	<b>367.671</b>	-	<b>(6.088)</b>	-	<b>38.068</b>	-	<b>14.603</b>	<b>637.235</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>43.898</b>	-	<b>(29.273)</b>	<b>14.625</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>7.726</b>	-	-	<b>30.206</b>	-	<b>(1.381)</b>	-	<b>(38.068)</b>	-	-	<b>(1.517)</b>
Emisión de acciones ordinarias	7.726	-	-	(7.726)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(136)	-	-	-	-	-	-	(136)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	38.068	-	-	-	(38.068)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1.381)	-	-	-	-	(1.381)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>144.735</b>	<b>85.972</b>	-	<b>397.877</b>	-	<b>(7.469)</b>	-	<b>43.898</b>	-	<b>(14.670)</b>	<b>650.343</b>

**Banco Cooperativo Español, S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados**  
**al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

	NOTA	Miles de euros	
		2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>3.006.078</b>	<b>(5.626.543)</b>
Resultado del ejercicio		47.213	43.898
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		17.109	16.055
Amortización	12 y 13	3.138	2.957
Otros ajustes		13.971	13.098
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		1.881.013	(239.066)
Activos financieros mantenidos para negociar		(69.148)	(8.117)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		2.186	1.899
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		137.366	56.238
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.441.768	(1.674.498)
Activos financieros a coste amortizado		(709.449)	1.553.264
Otros activos de explotación		78.290	(167.852)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		1.077.360	(5.433.570)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		82.081	(198.666)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		1.082.576	(5.282.053)
Otros pasivos de explotación		(87.297)	47.149
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(16.617)	(13.860)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>58.140</b>	<b>(44.930)</b>
Pagos		(2.489)	(44.930)
Activos tangibles	12	(712)	(592)
Activos intangibles	13	(1.777)	(933)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	-	(1.176)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(42.229)
Cobros		60.629	-
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1.176	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		59.453	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(38.183)</b>	<b>23.702</b>
Pagos		(38.183)	(140)
Dividendos		(16)	(140)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(38.167)	-
Cobros		-	23.842
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	23.842
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>3.026.035</b>	<b>(5.647.771)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>		<b>263.399</b>	<b>5.911.170</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		<b>3.289.434</b>	<b>263.399</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>			
Efectivo	5	475	604
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	3.249.873	211.325
Otros activos financieros	5	39.086	51.470
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****31 de diciembre de 2023****1. Introducción, bases de presentación y otra información****a) Introducción**

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó el 31 de julio de 1990 y para el desarrollo de su actividad dispone de una oficina situada en la Calle Virgen de los Peligros Nº 4, Madrid.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco forma parte del Grupo Grucajural (en adelante, el Grupo), cuya sociedad dominante es Grucajural Inversiones, S.L. Hasta el 31 de diciembre de 2017, el Banco era la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controlaba, directa o indirectamente y constituían junto con él, el Grupo Banco Cooperativo Español, que actualmente es un subgrupo financiero dentro del Grupo Grucajural.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito regulado por el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre. Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

**b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido elaboradas de acuerdo con la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La publicación de la Circular 4/2017 actualizó la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones. El objetivo de dicha Circular fue adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la “NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y la “NIIF 9 - Instrumentos financieros”.

La publicación de la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, actualizó la Circular 4/2017 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE.

El Banco ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado (“Cuenta de pérdidas y ganancias”) y un segundo estado que, partiendo del resultado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales como “Estado de ingresos y gastos reconocidos”, aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Las cuentas anuales del Banco han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad. El Consejo de Administración estima que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2023.

**c) Principios contables y normas de valoración**

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 “Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No obstante, la gestión de las operaciones tanto de la Entidad como del resto del Grupo Grucajrrural Inversiones, S.L., se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o el método de la participación, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes así como a las operaciones realizadas en el Grupo las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

**d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco Cooperativo Español, S.A. es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En las cuentas anuales del Banco de los ejercicios 2023 y 2022 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 y 10).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 (r)).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 12 y 13).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6, 7, 8 y 9).

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 17).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 21).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Circular 4/2017, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

*e) Comparabilidad de la información*

La información contenida en estas cuentas anuales referida al 31 de diciembre de 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al 31 de diciembre de 2023, y por tanto no constituye las cuentas anuales del Banco de 2022.

*f) Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital*

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

El 5 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objetivo era establecer, de las opciones que el Reglamento europeo atribuye a las autoridades nacionales, cuáles y con qué alcance tenían que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas de forma inmediata con motivo de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia.

Ese mismo año se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre y refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

Este proceso legislativo continuó con la publicación en 2015 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tuvo por objeto no sólo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, quedaron incorporadas a un único texto tanto las disposiciones en materia

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, como el contenido debidamente adaptado del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Adicionalmente, la Circular 2/2016 desarrolló algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de la autoridad competente, el Banco Central Europeo o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y en el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

El 2 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modificó la Circular 2/2014 para ajustar su contenido a las orientaciones emitidas por el Banco Central Europeo en el marco de la supervisión prudencial de las entidades de crédito y el ejercicio de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a la autoridad competente.

Con fecha 26 de abril de 2019 entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril, por el que se modificó el Reglamento (UE) n° 575/2013 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. Ese mismo año, el 1 de noviembre se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerció la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 para definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas.

El 7 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento UE 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se reformó el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información. En esa misma fecha se publicó la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modificó la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital.

El 26 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio, por el que se modificaron el Reglamento (UE) n° 575/2013 y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

El 23 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 5/2021, de 22 de septiembre, del Banco de España. Esta Circular desarrolla las nuevas herramientas macroprudenciales introducidas en la legislación española de entidades de crédito: un componente sectorial del colchón de capital anticíclico (CSCCA), límites a la

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

concentración sectorial y límites y condiciones a la concesión de préstamos y otras operaciones.

El 6 de abril de 2022 se publicó la Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España, que en materia de supervisión y solvencia de las entidades de crédito introdujo cambios en las obligaciones de información y en los umbrales para la aplicación del principio de proporcionalidad en la política de remuneraciones y en el ejercicio de las opciones regulatorias contenidas en la Circular 2/2014.

Por último, el 31 de octubre de 2023 se publicó la Circular 3/2023 que, entre otros aspectos, modifica la Circular 2/2016 en lo relativo a las obligaciones de información al Banco de España en materia de remuneraciones para las entidades de crédito.

Los textos legales anteriormente citados constituyen la normativa básica que regula, al cierre del ejercicio 2023, los recursos propios mínimos que las entidades de crédito españolas han de mantener, la forma en que han de determinarse esos recursos propios así como los distintos procesos de auto-evaluación del capital y de la liquidez que han de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa en vigor se calcula como el cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Banco Cooperativo Español, S.A. y sus activos ponderados por riesgo. El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen principalmente los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas por situarse únicamente por delante de los accionistas en caso de liquidación o resolución.

Por último se encuentra el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Banco Cooperativo Español, S.A. al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo operacional y al denominado riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA).

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital exigentes, entre los que destacan:

- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar 1), estableciéndose tres niveles de recursos propios: capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 y capital total, con unas ratios mínimas exigidos del 4,5%, 6% y 8%, respectivamente.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

- Un colchón de conservación de capital y un colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, estableciéndose para ello la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel 1 ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad en función de sus exposiciones, sobre el capital de nivel 1 ordinario.
- Un colchón contra riesgos y entidades sistémicas, aplicable este último tanto a entidades de importancia sistémica a escala mundial como a otras entidades de importancia sistémica con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales existentes, de modo que se proteja al sistema financiero de perturbaciones que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
- Adicionalmente, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Dicha regulación permite a las autoridades competentes imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar 1, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar 2 (P2R), los cuales se ven complementados con una orientación de Pilar 2 (P2G) destinada a cubrir eventuales pérdidas inesperadas adicionales bajo condiciones de tensión.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen y publiquen una ratio de apalancamiento que, definido como el capital de nivel 1 de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo, pretende evitar que las instituciones mantengan activos en una proporción excesiva en relación con su nivel de capital. El nivel mínimo a cumplir en esta ratio se sitúa en el 3%.

En el contexto descrito y en virtud del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) efectuado por la autoridad competente, el Banco de España comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Grupo Grucajural Inversiones, del cual forma parte el Banco Cooperativo Español. Esta decisión requiere el mantenimiento a partir del 1 de enero de 2024 de una ratio de capital total “phase-in” no inferior al 9,375% del importe de su exposición total al riesgo (porcentaje idéntico al exigido 9,125% en 2023), nivel al que se deben añadir los requerimientos combinados de colchones (“buffers”) de capital, que a 31 de diciembre de 2023 se situaban en el 2,74% de la exposición total al riesgo del Banco. Junto al citado requerimiento cuantitativo de la ratio de capital total a mantener se encuentra uno de tipo cualitativo (composición del capital) en virtud del cual se debe mantener una ratio CET1 no inferior al 5,14% y una ratio de capital de nivel 1 igual o superior al 6,85%, debiéndose cubrir así mismo los requerimientos combinados de colchones con capital de la máxima calidad (CET1).

Con fecha 24 de febrero de 2020, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó conceder a Banco Cooperativo Español la exención del cumplimiento de las obligaciones en base individual previstas en el artículo 6.1 del Reglamento UE 575/2013 (CRR) como entidad filial de una sociedad financiera mixta de cartera (Grucajural Inversiones, S.L.). Para la concesión de dicha exención, que comprende los requerimientos de capital, grandes exposiciones y apalancamiento, Banco de España ha tenido especialmente en cuenta, entre otros aspectos, la disposición de la entidad y de su matriz para reponer el capital del Banco en caso de necesidad y de no alterar su modelo de negocio.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

El principio marcado por los Administradores de Banco Cooperativo Español en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:

- Los Administradores y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unas ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.
- El Grupo dispone de una unidad de Gestión Integral del Riesgo que realiza el seguimiento y control de las ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y el seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.
- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital y de su liquidez. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que entre otros aspectos permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en el que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes, encontrándose formalmente documentado en los siguientes documentos (objeto de revisión al menos una vez al año) que han sido aprobados por los Consejos de Administración del Banco y de la sociedad cabecera del Grupo:

- Marco de Apetito al Riesgo, donde se define el nivel de apetito en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto a los objetivos de capital y apalancamiento, se determinan los niveles de tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto a los objetivos fijados.
- Plan de contingencia de capital, que constituye una línea de actuación frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de déficit de capital, al situarse éste por debajo de los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. El Plan de contingencia de capital tiene como objetivo facilitar el restablecimiento de una posición sólida de capital en el Grupo ante una posible situación de crisis moderada en la que se supere el umbral de límite, tomando en consideración el Consejo de Administración del Banco y/o de la sociedad matriz del Grupo la aplicación de medidas extraordinarias que permitan restablecer los niveles deseados.
- Plan de Recuperación, en el que se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia del Grupo y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

Los recursos propios computables del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y las correspondientes ratios de capital y apalancamiento se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2023	2022
Capital	154.071	144.735
Prima de emisión	85.972	85.972
Reservas	426.389	390.408
Resultado del ejercicio	47.213	43.898
Ajustes por valoración	4.655	(14.670)
Deducciones y otros	(7.463)	(10.077)
Ajustes transitorios	-	4.462
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>710.837</b>	<b>644.728</b>
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
<b>Capital de nivel 1</b>	<b>710.837</b>	<b>644.728</b>
Elementos de capital de nivel 2	-	-
<b>Capital de nivel 2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Recursos Propios Computables</b>	<b>710.837</b>	<b>644.728</b>
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	114.749	121.192
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	10.223	10.456
Riesgo operacional	14.168	13.262
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	13.684	6.653
<b>Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)</b>	<b>152.824</b>	<b>151.563</b>
<b>Superávit de capital total sobre requerimientos de Pilar 1</b>	<b>558.013</b>	<b>493.165</b>
<b>Ratio de capital (%)</b>	<b>37,21</b>	<b>34,03</b>
<b>Capital de nivel 1 (%)</b>	<b>37,21</b>	<b>34,03</b>
Exposición de apalancamiento	9.723.497	9.729.110
<b>Ratio de apalancamiento (%)</b>	<b>7,31</b>	<b>6,63</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Banco excedían de los requeridos por la normativa y la autoridad en el ejercicio de sus facultades de supervisión de las entidades de crédito.

Por último, el cuadro adjunto contiene la conciliación del capital regulatorio del Banco con su patrimonio neto contable:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable
Capital	154.071	154.071	144.735	144.735
Prima de emisión	85.972	85.972	85.972	85.972
Reservas	426.389	426.389	390.408	390.408
Resultado del ejercicio	47.213	47.213	43.898	43.898
Ajustes por valoración	4.655	4.655	(14.670)	(14.670)
Deducciones	(7.463)	-	(10.077)	-
Ajustes transitorios	-	-	4.462	-
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>710.837</b>	<b>718.300</b>	<b>644.728</b>	<b>650.343</b>

Con fecha 25 de abril de 2023, y en el marco del proceso de elaboración del plan de resolución del Grupo Grucajural con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley 11/2015, el Banco de España como autoridad de resolución preventiva, formalizó una comunicación oficial con el Banco estableciendo el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles ("MREL", por sus siglas en inglés).

En aplicación de dicho artículo, se requiere al Banco que mantenga un MREL no inferior al 5,65% de la exposición a la ratio de apalancamiento y del 17,93% del importe total de la exposición al riesgo. De conformidad con la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1012/2015, este objetivo debe alcanzarse, a más tardar, el 1 de enero de 2024. A partir de esa fecha deberá cumplirse en todo momento. Con carácter previo, en aras de garantizar un cumplimiento lineal del objetivo de MREL, se estableció un objetivo intermedio vinculante a 1 de enero de 2022 por el 5,54% y 17,90%, respectivamente, que el Banco cumplió.

Los elementos de los pasivos admisibles a efectos MREL del Banco a 31 de diciembre de 2023 se encuentran compuestos por la cifra de capital regulatorio y otros pasivos admisibles (710.837 y 400.112 miles de euros, respectivamente). Estos últimos corresponden básicamente a depósitos realizados por la Sociedad Dominante del Banco por importe de 400.000 miles de euros (clasificados en el epígrafe "Depósitos de la clientela" del balance -Nota 14-) cuyo vencimiento es indefinido, pudiéndose cancelar, total o parcialmente, con previo aviso de 1 año y 5 días.

**g) Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución**

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC). En los ejercicios 2023 y 2022, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 107 y 106 miles de euros, respectivamente, siendo registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 29).

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio 2023, la contribución del Banco ascendió a 4.381 miles de euros mediante una aportación de 3.419 miles de euros registrada en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29) y la constitución de depósito por un compromiso irrevocable de 962 miles de euros en el Banco Central de Francia (2022: aportación de 3.712 miles de euros y constitución de depósito por compromiso irrevocable de 636 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2023 el importe total constituido en el Banco Central de Francia por compromiso irrevocable asciende a 4.720 miles de euros y estaría registrado en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a entidades de crédito” del balance (2022: 3.759 miles de euros).

Mediante escrito de 11 de diciembre de 2015, el FROB comunicó al Banco que con la entrada en funcionamiento del Fondo Único de Resolución (FUR) el 1 de enero de 2016, a partir de esta fecha tanto la administración del citado Fondo, como la determinación y cálculo de las aportaciones al mismo por parte de cada entidad de crédito, pasaban a ser competencia de la Junta Única de Resolución (JUR o SRB por sus siglas en inglés).

Con fecha 1 de febrero de 2016, el Banco, a través del FROB, remitió escrito a la JUR con el detalle de las partidas y saldos mantenidos con las Cajas Rurales Accionistas que en su opinión deberían ser tenidos en cuenta (para su eliminación) a la hora de determinar su contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016.

Con fecha 26 de abril de 2016, el Banco recibió notificación, a través del FROB, de la decisión adoptada por la JUR en relación con la contribución ex ante al FUR del Banco correspondiente al ejercicio 2016, que ascendió a 8.857 miles de euros (7.529 miles de euros abonados directamente el 23 de junio de 2016 y 1.328 miles de euros en concepto de compromisos de pago irrevocables).

Al no haberse tenido en cuenta en el cálculo de la contribución, los saldos cuya eliminación se solicitaba en el citado escrito de 1 de febrero de 2016, el Banco, con fecha 29 de junio de 2016, interpuso ante el Tribunal General en Luxemburgo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TGUE), Recurso de Anulación contra la decisión de la JUR de liquidación de la contribución ex ante del Banco correspondiente al ejercicio 2016. Con fecha 28 de noviembre de 2019 el TGUE ha dictado sentencia de primera instancia por la que anula, en lo que respecta al Banco Cooperativo Español, S.A., la Decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) en su sesión ejecutiva de 15 de abril de 2016 sobre las aportaciones ex ante para 2016 al Fondo Único de Resolución (SRB/ES/SRF/2016/06).

Con fecha 19 de marzo de 2020 la JUR dictó una decisión por la que realiza una nueva liquidación al Banco por la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016, por el mismo importe que la anulada, y dándole efectos retroactivos a 2016. Esta nueva liquidación se recurrió el pasado 10 de agosto de 2020 ante el TGUE. Estando a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

En relación con la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2019, el Banco interpuso, con fecha 9 de julio de 2019, recurso de anulación ante el Tribunal General de la Unión Europea, por entender que en el cálculo de la misma la JUR debía haber aplicado las

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

reglas para los Sistemas Institucionales de Protección (SIP), al estar ya en 2018 el Banco integrado en un SIP junto con diversas cajas rurales accionistas. Estando este Recurso a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

Igualmente, el Banco ha interpuesto Reclamación Económica Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra la Tasa por la actividad realizadas por el FROB como autoridad de resolución correspondiente al ejercicio 2016, al tener como base de cálculo esta tasa la contribución ex ante al FUR liquidada al Banco en 2016. Esta Reclamación Económica Administrativa fue desestimada, habiéndose recurrido en vía Contenciosa Administrativa ante la Audiencia Nacional en fecha 28 de mayo de 2020. Este Recurso Contencioso- Administrativo está pendiente de resolución a la fecha de estas cuentas anuales.

#### *h) Coeficiente de reservas mínimas*

Al 31 de diciembre de 2023, así como a lo largo del ejercicio 2023, el Banco cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable, Reglamento (CE) 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003 del Banco Central Europeo.

#### *i) Impacto medioambiental*

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

#### *j) Sistema Institucional de Protección*

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), suscribieron con la mencionada Asociación, con la Sociedad Matriz del Banco (Grucajural Inversiones, S.L.) y con el Banco, un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Sistema Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, SIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, entre otros, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR). Serán parte de este SIP, las 30 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajural Inversiones, S.L. y Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, los miembros del SIP).
- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, AEER) en la que todas las cajas asociadas acordaron la constitución del SIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la AEER, el Reglamento del SIP, el Régimen disciplinario del SIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del SIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció el SIP como sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR con fecha 23 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado SIP ha supuesto el registro del compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP, que ha supuesto un gasto en el ejercicio 2023 de 385 miles de euros (1.750 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29).

**k) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Banco se presenta a continuación:

	2023	2022
	<u>Días</u>	
Periodo medio de pago a proveedores	21,25	21,83
Ratio de las operaciones pagadas	21,02	20,28
Ratio de las operaciones pendientes de pago	89,22	168,15
	<u>Miles de euros</u>	
Total pagos realizados	68.064	63.878
Total pagos pendientes	229	677

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

- La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023	2022
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	63.866	61.164
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	93,8%	95,8%
Número de facturas pagadas	8.750	6.981
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	89,5%	89,0%

- Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

*l) Estacionalidad de ingresos y gastos*

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

*m) Hechos posteriores*

Al margen de lo señalado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Banco de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo

*n) Garantía de la Sociedad Dominante*

Se informa de que el Consejo de Administración de Grucajrrural Inversiones, S.L. (en adelante, la Sociedad Dominante) acordó, en su reunión de 27 de septiembre de 2018, que, en el supuesto de que se declare la insolvencia definitiva del Banco Cooperativo Español, S.A. bien por resolución judicial, dictada en un procedimiento concursal, bien por resolución administrativa, y siempre que sea firme, la Sociedad se obligue a atender el pago de los créditos de los acreedores del Banco Cooperativo Español, S.A. cuyos créditos no hubiesen quedado satisfechos.

A estos efectos, se entiende por insolvencia definitiva la declaración de liquidación de Banco Cooperativo Español, S.A. por resolución judicial o administrativa.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

La eficacia de la garantía queda bajo la condición resolutoria consistente en que la autoridad competente retire en cualquier momento y por cualquier circunstancia la exención de la obligación de cumplir los requerimientos individuales de capital y a los límites a los grandes riesgos en base individual, según lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

***o) Cambios normativos***

Durante el año 2023 no ha entrado en vigor ninguna modificación a la Circular 4/2017 con impacto en las cuentas anuales del Banco.



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

**a) Principio de empresa en funcionamiento**

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

**b) Principio de devengo**

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

**c) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

**I. Registro inicial de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

**II. Baja de los instrumentos financieros**

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

#### III. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, deban

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los epígrafes “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Derivados – Contabilidad de coberturas”, del activo del balance, y “Pasivos financieros mantenidos para negociar”, “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” y “Derivados - Contabilidad de coberturas”, del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	%			
	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	40,1	-	68,4	-
Modelos internos de valoración	59,9	100,0	31,6	100,0
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Las principales técnicas usadas por los “modelos internos de valoración” son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente “forwards” y “swaps”) se emplea el método del “valor presente”.
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de “Black-Scholes”.
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de “Montecarlo”.
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco tenga exposición.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 24).

**IV. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros**

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: activos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Un activo financiero deberá clasificarse, a efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
  - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.
- Un activo financiero deberá clasificarse en la cuenta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:
  - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

- Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Dentro de la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

No obstante, la entidad podrá optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercerá instrumento a instrumento.

De igual manera, la entidad podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

#### Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

En relación con lo mencionado anteriormente, por modelo de negocio se debe entender la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio debe determinarse considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no dependerá de las intenciones de la Entidad para un instrumento individual, sino que debe determinarse para un conjunto de instrumentos.

#### Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

De igual manera, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

- a) Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Resto de activos financieros.

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más, en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 25 (a)). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, negocios conjuntos o asociadas se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (véase Nota 26).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

- Los activos financieros incluidos en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”, se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros registrados dentro de la categoría “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se valoran por su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente por su importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del balance. Los importes registrados en este epígrafe continuarán formando parte del patrimonio de la Entidad tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tiene su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del periodo, siendo su contrapartida el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.



## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valorarán al coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados.

- Los activos financieros registrados en los epígrafes “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable. Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos con cambios en resultados. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
  - Pasivos financieros mantenidos para negociar: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, posiciones cortas de valores e instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
  - Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de los Pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.
- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Banco los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la mencionada Circular.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

2.n. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.d.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2017 del Banco de España, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.e.

#### *d) Derivados financieros y coberturas contables*

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados “Over the Counter” (en adelante, OTC). El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones u otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su coste de adquisición.

#### I. Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
  - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”).
  - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”).

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

- La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”); lo que, en la práctica, equivale a una cobertura de flujos de efectivo.

Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
- Y, por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Banco ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (véase Nota 16).

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran, tanto para los elementos de cobertura, como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, en resultados.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, el Banco posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, el Banco tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por el Banco como derivados de negociación.

Respecto a la contabilidad de coberturas, de acuerdo con el análisis efectuado, el Banco sigue aplicando la Circular 4/2004 a sus coberturas contables, tal y como permite la norma.

#### *e) Deterioro del valor de los activos financieros*

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por el Banco como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Norma 29 de la Circular 4/2017 del Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para el Banco una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero, se encuentran las siguientes:



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago.
- b) Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras del emisor.
- c) Cambios significativos en los resultados del emisor en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- d) Cambios significativos en las expectativas de cumplimiento de los objetivos técnicos aplicables a los productos del emisor.
- e) Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- f) Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- g) Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.
- h) Cambios significativos en los resultados de entidades comparables o en las valoraciones deducibles del mercado global.
- i) Problemas internos de la entidad participada en materia de fraude, conflictos comerciales, litigios o cambios en la dirección o en la estrategia.

La simple disminución del valor razonable del instrumento por debajo de su importe en libros puede ser un indicio de deterioro, pero no es necesariamente una evidencia objetiva de que se haya producido una pérdida por deterioro. Existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo de su importe en libros.

Asimismo, existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el emisor haya entrado, o es probable que entre, en concurso de acreedores.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, así como otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras y otros compromisos concedidos, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra el patrimonio neto de la Entidad. Las pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distinto de los instrumentos de deuda se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda en situación dudosa que sean significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.
- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos conforme a la dispuesto en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, y sus modificaciones posteriores.
- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas, pero no comunicadas: importe de la cobertura genérica estimada colectivamente para los instrumentos de deuda calificados como normales o normales en vigilancia especial.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2), riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular (Fase 3), riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

(Fase 3) y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal o normal en vigilancia especial e individualmente significativos se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas estimadas individualmente necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas, para los restantes instrumentos de deuda se estiman las coberturas específicas o genéricas estimadas colectivamente utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de Banco de España (soluciones alternativas), y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

La Entidad clasifica como riesgo normal aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

La Entidad clasifica como riesgo normal en vigilancia especial aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación. Asimismo, se clasifican como riesgos normales en vigilancia especial todos los titulares declarados en concurso de acreedores para los que no proceda su clasificación como riesgo dudoso por haber satisfecho el 25% de los créditos afectados por el concurso o haber transcurrido dos años desde la aprobación del convenio de acreedores, siempre que dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y no existan dudas sobre el reembolso de todos los débitos.

Para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial la Entidad se basa en los indicadores establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, del Banco de España.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o reestructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos; entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos o riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Las operaciones identificadas por el Banco como refinanciación o reestructuración tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2023 y 2022 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo, las mencionadas operaciones no suponen un

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que, a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Banco tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas estimadas individualmente y colectivamente por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los restantes instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal y normal en vigilancia especial mediante una cobertura genérica estimada colectivamente para pérdidas incurridas pero no comunicadas. Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas. El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja (baja parcial) se clasifica íntegramente en la categoría que le corresponde en función del riesgo de crédito imputable al titular.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Para los valores representativos de deuda, cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio Neto se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación. Para los instrumentos de patrimonio clasificados en este epígrafe, todas las variaciones de valor, incluyendo deterioros o reversiones de deterioro, son registradas en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio Neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

#### *f) Adquisición (cesión) temporal de activos*

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” (“Pasivos financieros a coste amortizado”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

#### *g) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas*

##### I. Entidades del Grupo

Las entidades del Grupo son aquellas sobre las que el Banco tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Las inversiones en entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas inversiones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones significativas relativas a la posibilidad de las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. para transferir fondos

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

a la entidad dominante, ya sea en forma de dividendos o de reembolso de préstamos o anticipos.

**II. Entidades Asociadas**

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general, aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en entidades asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas inversiones se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo I se muestra información relevante sobre las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

**III. Cálculo del Deterioro**

En el caso de los instrumentos de patrimonio que constituyen las participaciones en entidades de Grupo y asociadas, la estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realiza por parte del Banco de la siguiente forma: cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

***h) Activos tangibles***

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	% Anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2	50
Mobiliario e instalaciones	6-10	16,7-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

El Banco revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

*i) Activos intangibles*

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

*j) Arrendamientos**I. Arrendamientos financieros*

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

Cuando el Banco actúa como arrendatario presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

#### II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activos tangibles” del balance. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes “Activos tangibles – Inmovilizado material de uso propio” del balance (véase Nota 12), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance (véase Nota 14).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses” (véase Nota 25 (a)). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” (véase Nota 30).



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 12).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros Gastos de explotación” (véase Nota 29).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” (véase Nota 29).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance (véase Nota 12). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes “Otros ingresos de explotación” y “Otros gastos de explotación”, respectivamente (véase Nota 29).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

***k) Permutas de activos***

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

#### *l) Compensaciones de saldos*

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### *m) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas*

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la Circular 4/2017. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones –Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. La

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

***n) Transacciones en moneda extranjera*****I. Moneda funcional**

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

**II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera**

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

**III. Registro de las diferencias de cambio**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 28 y 35.5).

***o) Instrumentos de capital propio***

Los instrumentos emitidos por el Banco se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
  - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
  - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
  - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

- cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

***p) Reconocimiento de Ingresos y Gastos***

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

***I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados***

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

***II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados***

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

***III. Ingresos y gastos no financieros***

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****q) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por las entidades del subgrupo Banco Cooperativo Español, S.A. que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. En la Nota 23 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el subgrupo Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**r) Retribuciones post-empleo**

El Banco registra en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Contratos de seguros vinculados a pensiones”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro, el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de Personal".
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Gastos por intereses". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Ingresos por intereses".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones	(1.124)	(1.528)
Valor razonable de los activos del plan	1.124	1.652
<b>Diferencia Positiva/(Negativa)</b>	<b>-</b>	<b>124</b> (Nota 15)

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tipo de interés técnico anual	3,47%	3,47%
Tablas de mortalidad	PERMF2020	PERMF2020
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	3,47%	3,47%
Tasa anual de crecimiento de los salarios (*)	N/A	3,97%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social (*)	N/A	0,00%

(\*) Estas hipótesis no se emplean en el estudio actuarial correspondiente al ejercicio 2023 ya que el Banco no tiene empleados con derecho a pensión.

En 2014 el Banco implementó un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a través de un plan de pensiones firmado con la compañía de seguro Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros, tal y como se establece en el Art 45.6 del XXIV Convenio Colectivo de Banca, a favor de los empleados una aportación de 550€ para 2023 y teniendo en cuenta la modificación del RD 668/2023 de 18 de julio la misma se hará para todos los empleados con un mes de antigüedad y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación."

**s) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

**t) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante, lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

#### u) Estado de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe del balance “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”.

#### v) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

**w) *Estado total de cambios en el patrimonio neto***

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 3. Distribución de resultados y beneficio por acción

*Distribución de resultados*

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2023 del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficio del ejercicio 2023	47.213
Distribución:	
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Reservas:	47.213
Legal	1.867
Voluntaria	45.346

La distribución del beneficio del ejercicio 2022 del Banco que la Junta General de Accionistas aprobó el 26 de mayo de 2022 era la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficio del ejercicio 2022	43.898
Distribución:	
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Reservas:	43.898
Legal	1.545
Voluntaria	42.353

*Beneficio por acción*

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número de acciones en circulación en ese ejercicio:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficio neto (miles de euros)	47.213	43.898
Número de acciones en circulación (véase Nota 19)	2.563.567	2.408.237
Beneficio por acción (euros)	18,42	18,23

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

*Remuneraciones al Consejo de Administración*

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2023 y 2022:

Consejeros	Miles de euros		
	2023	2022	
D. Ignacio Arrieta del Valle (Presidente)	13	13	
D. José Luis García-Lomas Hernández (Vicepresidente)	-	8	Consejero hasta 04/10/2022
D. Carlos Martínez Izquierdo	13	12	
D. Cipriano García Rodríguez (1)	14	12	
Dña. Dagmar Werner	12	10	
D. Fernando Berge Royo	13	12	
D. Manuel Antonio Ruiz Escudero	15	12	
D. Gerónimo Luque Frías	13	10	
D. José Luis García-Palacios Álvarez	11	11	
D. Fernando Martínez Rodríguez	11	12	
D. Jesús María Hontoria Ramos	11	12	
D. Pedro Palacios Gómez	13	12	
D. Antonio Aguilar-Amat Caballero	35	33	
D. Francisco López Luque	32	32	
D. Jochen Philipp	12	11	
D. Juan Nuñez Pérez	5	-	Consejero desde 22/06/2023
<b>Totales</b>	<b>223</b>	<b>212</b>	

(1) Las dietas las percibe Caja Rural de Zamora, SCC

*Seguro de responsabilidad civil*

Los Administradores y Directivos del Banco disponen una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2023 y 2022, no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco por este concepto.

*Créditos*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

*Conflictos de Interés de los Administradores*

Los Administradores del Banco y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**Remuneraciones a la Alta Dirección**

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas en los ejercicios 2023 y 2022, calificándolos a dichos efectos como personal clave del Banco.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros					
	Retribuciones percibidas		Retribuciones diferidas en el ejercicio (*)		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Alta Dirección	2.127	2.159	183	740	2.310	2.899

(\*) Estas retribuciones devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El modelo de retribución variable aprobado por el Comité de Remuneraciones y Consejo de Administración tiene, entre otras, las siguientes características:

- El componente variable de la remuneración no podrá superar en ningún caso el 100% del componente fijo. El aumento del ratio máximo descrito necesitará la aprobación expresa del a Junta General de Accionistas y deberá seguir el procedimiento establecido en la normativa aplicable en cada momento.
- La Entidad no garantiza el pago de remuneraciones variables.
- Para la determinación de la remuneración variable se tendrá en cuenta, junto a la evolución del negocio, criterios cualitativos que incentiven la actuación en beneficio del interés del cliente, como, por ejemplo, el cumplimiento de los requisitos regulatorios en materia de normas de conducta, el trato equitativo a los clientes o el grado de satisfacción de éstos, entre otros.
- El sistema retributivo será lo suficientemente flexible de modo que la aplicación de la Política permitirá la posibilidad de no abonar remuneración variable alguna.
- No existirá una vinculación directa de la remuneración con la venta de determinados instrumentos financieros o con categorías concretas de productos. La Política de Remuneraciones de Banco Cooperativo Español, S.A. está diseñada para no incitar a los empleados a favorecer sus propios intereses, o los de la Entidad, en detrimento de sus clientes.
- La Política de Remuneraciones tiene en cuenta el impacto que las remuneraciones variables pueden tener impacto en el capital de la Entidad, y valora el impacto de flujos en materia de remuneraciones en los planes de capital y los procesos de valoración del mismo, al establecer que el total de la remuneración variable no limita la capacidad de la Entidad para reforzar su base de capital.
- Los ajustes ex-post de la retribución variable de la Entidad permiten que ésta se reduzca (cláusulas “malus”) o se recupere (cláusulas “clawback”) en caso de que se produzca un “incremento significativo de las necesidades de capital de la Entidad o de la unidad de

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

negocio en la que desarrolle su actividad la persona perteneciente al colectivo identificado, no previstas en el momento de generación de las exposiciones”, con arreglo a lo establecido en la norma 39.5 de la Circular 2/2016.

- La Política aplicable ha sido diseñada de manera que existe una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y los componentes variables.
- Los elementos de la retribución variable anual están vinculados, entre otros, a la consecución de los siguientes objetivos:
  - Objetivos de desarrollo profesional.
  - Objetivos de carácter cuantitativo.
  - Objetivos de carácter cualitativo, entre los que se encuentran los relativos a proyectos y calidad. A este respecto, los objetivos de calidad dependen de cada área o departamento.
  - Evaluación del desempeño, en la que se medirán factores relacionados con la orientación al cliente y resultados, liderazgo y colaboración, proactividad y excelencia.

Adicionalmente, todos los riesgos a los que está sujeta la actividad del Banco son tenidos en cuenta para el devengo de la retribución variable y es imprescindible el cumplimiento de los parámetros de riesgo a los que esté sometido el área que corresponda. En caso de incumplimiento de alguno de estos parámetros, la retribución variable anual se verá ajustada en función de la gravedad del incumplimiento, pudiendo dar lugar a la pérdida de la retribución variable ligada a la consecución del objetivo.

#### Diferimiento

- El 40% de la Retribución Variable se diferirá durante un periodo de cuatro años, de acuerdo con el siguiente calendario (“Retribución Variable Diferida”):
  - Un cuarto, en el primer aniversario de la fecha prevista para la generalidad de los empleados y directivos del Banco (“Fecha de Abono General”). 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.
  - Un cuarto, en el segundo aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.
  - Un cuarto, en el tercer aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.
  - Un cuarto, en el cuarto aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.
- El 60% restante de la Retribución Variable se abonará de la siguiente manera:
  - El 50% en metálico en la Fecha de Abono General.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

- El 50% en instrumentos con período de retención de un año, es decir, no podrá ser efectivo antes del primer aniversario de la Fecha de Abono General.

#### Instrumentos

- La Política de Remuneraciones incluye una cláusula en virtud de la cual Banco Cooperativo Español abonará, al menos, el 50 por 100 de la retribución variable, tanto diferida como no diferida, mediante un instrumento vinculado con la evolución positiva o negativa de los fondos propios totales de Banco Cooperativo Español y sus sociedades dependientes, al objeto de ligar la remuneración variable con los resultados, positivos o negativos, del Banco, y alinear de esta manera la Política de Remuneraciones del Banco con los principios exigidos por la normativa aplicable en materia de remuneraciones a las entidades de crédito.
- A este respecto, tal y como se señala en la propia Política de Remuneraciones, el instrumento de capital que se entregue a los miembros del Colectivo Identificado como parte de su retribución variable, tanto diferida como no diferida, estará sometido a una política de retención de un año.

#### Principio de proporcionalidad

La LOSS, en su artículo 32.1, incluye la posibilidad expresa de que los requisitos sobre remuneraciones se apliquen en las entidades de crédito “de manera acorde con su tamaño, su organización interna y la naturaleza, el alcance y la complejidad de sus actividades” (el principio de proporcionalidad).

Con fecha de 28 de abril de 2021 se publicó el Real Decreto-ley 7/2021 que transpone la CRD V al ordenamiento español, modificando la LOSS, e incluyendo en el artículo 34.2 de la citada ley la transposición del principio de proporcionalidad prácticamente en los mismos términos a los señalados en la CRD V:

*“No obstante lo dispuesto en el apartado 1, los requisitos establecidos en sus letras l) y m) y en el segundo párrafo de la letra ñ), no se aplicarán a:*

*a) las entidades que no tengan la consideración de “entidad grande” de acuerdo con el artículo 4.1.146) del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, y cuyo valor de activos sea, en promedio y de forma individual, conforme a esta ley y al Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sea igual o inferior a 5.000 millones de euros durante el período de cuatro años inmediatamente anterior al ejercicio en curso, o desde su creación si tuviera una antigüedad inferior a cuatro años*

*b) el personal cuya remuneración variable anual no exceda de 50.000 euros y no represente más de un tercio de su remuneración anual total”.*

#### **Distribución por género del Consejo de Administración**

Al 31 de diciembre de 2023, los miembros del Consejo de Administración eran 14 hombres y 1 mujer (13 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2022).

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Caja	475	604
Saldos en efectivo en bancos centrales		
Banco de España		
Cuenta Corriente	3.249.873	211.325
Otros depósitos a la vista	39.086	51.470
	<b>3.289.434</b>	<b>263.399</b>

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance, así como información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 6. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de estos capítulos de los balances por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Activos</b>		
Derivados	1.755.067	1.674.294
Instrumentos de patrimonio	3.070	3.158
Valores representativos de deuda	50.514	62.051
<b>Total Activos</b>	<b>1.808.651</b>	<b>1.739.503</b>
<b>Pasivos</b>		
Derivados	1.747.898	1.665.817
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.747.898</b>	<b>1.665.817</b>

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

*Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación*

La cartera de derivados surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, posiciones por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los nocionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros					
	31.12.2023			31.12.2022		
	Activos	Pasivos	Importe nacional	Activos	Pasivos	Importe nacional
<b>Tipo de interés</b>	<b>1.726.895</b>	<b>1.720.944</b>	<b>33.509.283</b>	<b>1.653.621</b>	<b>1.647.087</b>	<b>30.800.679</b>
Opciones OTC	123	123	24.274	744	744	329.862
Otros OTC	1.726.772	1.720.821	33.447.609	1.652.877	1.646.343	30.456.117
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	37.400	-	-	14.700
<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>7.255</b>	<b>7.403</b>	<b>3.816.626</b>	<b>9.891</b>	<b>9.944</b>	<b>2.534.772</b>
Opciones OTC	3.573	3.572	29.020	2.271	2.260	33.101
Otros OTC	3.682	3.831	3.787.606	7.620	7.684	2.501.671
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
<b>Divisas y oro</b>	<b>20.917</b>	<b>19.551</b>	<b>379.694</b>	<b>10.782</b>	<b>8.786</b>	<b>295.745</b>
Opciones OTC	2	2	480	17	17	2.344
Otros OTC	20.915	19.549	379.214	10.765	8.769	293.401
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
<b>Crédito</b>	-	-	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Materias primas</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Otros</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Derivados</b>	<b>1.755.067</b>	<b>1.747.898</b>	<b>37.705.603</b>	<b>1.674.294</b>	<b>1.665.817</b>	<b>33.631.196</b>
De los cuales: OTC - entidades de crédito	1.462.418	987.059	21.037.954	1.411.074	896.979	16.159.045
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	289.270	758.067	16.550.842	249.474	764.755	17.334.616
De los cuales: OTC - resto	3.379	2.772	79.407	13.746	4.083	137.535

**Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Otras sociedades financieras	3.070	3.158
<b>Totales</b>	<b>3.070</b>	<b>3.158</b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales***Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda*

El desglose de los saldos de valores representativos de deuda por contraparte es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Administraciones públicas	46.636	53.325
Entidades de crédito	2.073	254
Otras sociedades financieras	-	5.326
Sociedades no financieras	1.805	3.146
<b>Totales</b>	<b>50.514</b>	<b>62.051</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no tenía valores prestados o en garantía (al 31 de diciembre de 2022, 36.943 miles de euros).

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de este capítulo de los balances por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Por tipo de instrumento</b>		
Instrumentos de patrimonio	1.128	745
Valores representativos de deuda	5	31
Préstamos y anticipos	1	2.544
<b>Total</b>	<b>1.134</b>	<b>3.320</b>

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances por áreas geográficas y por clases de contrapartes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	1.134	3.320
Resto de países de la Unión Europea	-	-
Resto	-	-
	<b>1.134</b>	<b>3.320</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Otras sociedades financieras	1.128	745
Sociedades no financieras	6	2.575
<b>Total</b>	<b>1.134</b>	<b>3.320</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**

El desglose del saldo de los activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados por tipo de instrumento y contraparte, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valores representativos de deuda		
Administraciones Públicas	-	89.105
Entidades de crédito	-	39.016
Otras sociedades financieras	-	9.245
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>137.366</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no tenía valores prestados o en garantía (24.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte de las mismas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>60.756</b>	<b>53.555</b>
Acciones de sociedades españolas	60.756	53.555
Entidades de crédito	3.922	3.152
Otras sociedades financieras	16.203	14.336
Sociedades no financieras	40.631	36.067
Acciones de sociedades en el extranjero	-	-
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>1.410.556</b>	<b>3.838.766</b>
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	608.519	3.304.631
Entidades de crédito	415.623	271.206
Otras sociedades financieras	141.808	79.883
Sociedades no financieras	247.302	185.413
Pérdidas por deterioro	(2.696)	(2.367)
	<b>1.471.312</b>	<b>3.892.321</b>

Al 31 de diciembre de 2023, los valores prestados o en garantía ascendían a 578.311 miles de euros (1.157.778 miles de euros en 2022).

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

*Activos vencidos y deteriorados*

En relación a los valores representativos de deuda, se ha producido una dotación a provisiones por deterioro durante el ejercicio 2023 en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 494 miles de euros (dotación de provisión por deterioro por 1.242 miles de euros, en el ejercicio 2022) (véase Nota 32).

El movimiento de las variaciones en valor de los activos financieros clasificados en esta categoría se detalla en la Nota 18 “Otro resultado global acumulado”.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 10. Activos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>3.247.860</b>	<b>2.741.829</b>
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	-	-
<b>Préstamos y anticipos a entidades de crédito</b>	<b>2.413.028</b>	<b>2.571.353</b>
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	<i>(702)</i>	<i>(409)</i>
<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	<b>1.339.630</b>	<b>976.198</b>
Administraciones públicas	75.444	199.142
Otras sociedades financieras	687.401	87.712
Sociedades no financieras	481.882	575.137
Hogares	94.903	114.207
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	<i>(12.569)</i>	<i>(15.889)</i>
<b>Totales</b>	<b>7.000.518</b>	<b>6.289.380</b>

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

**Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda**

A continuación, se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2023	2022
Administraciones Públicas	3.227.540	2.721.781
Otras sociedades financieras	20.320	20.048
	<b>3.247.860</b>	<b>2.741.829</b>
Pérdidas por deterioro	-	-
<b>Totales</b>	<b>3.247.860</b>	<b>2.741.829</b>

Durante el ejercicio 2023 se han reclasificado títulos de renta fija de la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la cartera de coste amortizado por un valor nominal de 332 millones de euros, cuyo valor razonable a fecha de reclasificación ascendía a 421.035 miles de euros y sus ajustes por valoración brutos negativos a 2.980 miles de euros (31 de diciembre de 2022: ajustes por valoración brutos negativos 5.395 miles de euros).

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido vencimientos de títulos registrados en esta cartera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023, los valores prestados o en garantía ascendían a 1.796.350 miles de euros (702.389 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

*Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a entidades de crédito*

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deuda por tarjetas de crédito	18	12
Préstamos de recompra inversa	754.257	151.253
Otros préstamos a plazo	181.085	482.102
Anticipos distintos de préstamos	1.477.668	1.937.986
<b>Total</b>	<b>2.413.028</b>	<b>2.571.353</b>
<i>Del que:</i>		
<i>Pérdidas por deterioro</i>	<i>(702)</i>	<i>(409)</i>

*Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela*

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de euros	
	2023	2022
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	3.792	796
Deuda por tarjetas de crédito	797	760
Cartera comercial	132.317	121.074
Arrendamientos financieros	5.291	4.435
Otros préstamos a plazo	1.145.201	818.062
Anticipos distintos de préstamos	52.232	31.071
<b>Total</b>	<b>1.339.630</b>	<b>976.198</b>
<i>Del que:</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	<i>3.912</i>	<i>2.127</i>
<i>Pérdidas por deterioro</i>	<i>(12.569)</i>	<i>(15.889)</i>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**Impactos en las coberturas por riesgo de crédito por la situación macroeconómica

Los acontecimientos sociales y políticos que han tenido lugar en los últimos tres años están generando diversos impactos en el entorno macroeconómico global. La guerra en Ucrania y las sanciones impuestas contra Rusia ocasionaron perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un considerable aumento de la inflación, principalmente debido a un aumento en el precio de la energía. En la zona euro, con el principal objetivo de contener esta inflación, el Banco Central Europeo, desde mediados de 2022, ha ido subiendo paulatinamente los tipos de interés hasta niveles que no se veían desde el año 2008. Aunque la incertidumbre es alta, lo más probable es que los tipos de interés oficiales (los tipos de interés de las operaciones de refinanciación en el caso del BCE) se mantengan en niveles altos durante los próximos meses.

La incertidumbre actual sobre la evolución de la economía, hace necesario que persistan las recomendaciones de los reguladores contables y los supervisores bancarios, encaminadas a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta situación pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando a las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las previsiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la presente crisis, la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del shock económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan al Banco anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, el Banco considera dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable del Anejo 9 de la Circular 4/2017, considerando el impacto que la situación actual de altos costes energéticos y de las materias primas y, desde el segundo semestre de 2022, la subida de tipos de interés, están teniendo en la rentabilidad de los distintos sectores de actividad de la economía española, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreditados más vulnerables en su ámbito de actuación, a la subida generalizada de los costes, tanto operativos como financieros, con el objetivo de realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.
- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene, por este concepto, un deterioro por riesgo de crédito adicional al requerido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 7.936 y 9.589 miles de euros, respectivamente, asociado, principalmente, a exposiciones a sectores que pudieran estar más afectados por las subidas en los costes energéticos y de las materias primas y por el relevante incremento de los costes de financiación.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

*Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*

A continuación se indica el saldo de este epígrafe del activo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activo tangible adjudicado	-	1.211
Correcciones de valor por deterioro	-	(35)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.176</b>

El valor razonable de los activos adjudicados calculado por tasadores independientes no difiere significativamente del valor por el que están contabilizados.

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-
Altas		1.211
Bajas		-
Saldo al 31 de diciembre de 2022		<b>1.211</b>
Altas		-
Bajas		(1.211)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		-

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de las correcciones de valor por deterioro correspondientes a los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta mantenidos por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(35)	-
Dotaciones	(326)	(35)
Recuperaciones	-	-
Utilizaciones	361	-
Saldo final	-	<b>(35)</b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****11. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas**

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tiene el siguiente detalle:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Rural Informática, S.A.	2.603	2.603
Rural Inmobiliario, S.L.	3.486	3.486
BCE Formación, S.A.	60	60
Rural Renting, S.A.	600	600
<b>Totales</b>	<b>6.749</b>	<b>6.749</b>

Todos los títulos integrados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no cotizan en mercados organizados.

En el Anexo I se incluye determinada información relevante sobre las sociedades participadas por el Banco.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 12. Activos tangibles

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles/ Derechos de uso	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
<b>Coste</b>				
Saldos al 31 de diciembre 2021	3.912	4.448	5.080	13.440
Adiciones	98	61	433	592
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	4.010	4.509	5.513	14.032
Adiciones	88	155	469	712
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	4.098	4.664	5.982	14.744
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldos al 31 de diciembre 2021	(2.168)	(3.393)	(4.146)	(9.707)
Dotaciones	(766)	(194)	(443)	(1.403)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	(2.934)	(3.587)	(4.589)	(11.110)
Dotaciones	(1.095)	(188)	(451)	(1.734)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	(4.029)	(3.775)	(5.040)	(12.844)
<b>Inmovilizado neto</b>				
Saldos al 31 de diciembre 2022	1.076	922	924	2.922
Saldos al 31 de diciembre 2023	69	889	942	1.900

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 6.806 y 5.657 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2023, el Banco ha dado de alta 88 miles de euros (98 miles de euros en 2022) en concepto de Derechos de uso de arrendamientos (véase Nota 2 (j)).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En dichos ejercicios no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 13. Activos intangibles

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	<u>Otros Activos Intangibles</u>
<b>Coste</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2021	20.545
Adiciones	934
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	<u>21.479</u>
Adiciones	1.777
Retiros	(12)
Saldos al 31 de diciembre 2023	<u>23.244</u>
<b>Amortización acumulada</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2021	(17.875)
Dotaciones	(1.555)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	<u>(19.430)</u>
Dotaciones	(1.404)
Retiros	12
Saldos al 31 de diciembre 2023	<u>(20.822)</u>
<b>Inmovilizado neto</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2022	<u>2.049</u>
Saldos al 31 de diciembre 2023	<u>2.422</u>

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y que se encuentran operativos asciende a 21.496 y 13.874 miles de euros, respectivamente.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 14. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Depósitos		
Depósitos de bancos centrales	55.423	897.387
Depósitos de entidades de crédito	6.806.447	5.641.740
Depósitos de la clientela	2.329.225	1.559.701
Valores representativos de deuda	29.480	-
Otros pasivos financieros	1.255.337	1.294.507
<b>Totales</b>	<b>10.475.912</b>	<b>9.393.335</b>

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance. En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

*Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito*

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 atendiendo a su naturaleza se indica a continuación:

	Miles de euros					
	Depósitos de bancos centrales		Depósitos de entidades de crédito		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Cuentas corrientes / depósitos intradía	-	-	4.429.498	4.045.166	4.429.498	4.045.166
Depósitos a plazo	55.423	897.387	919.018	928.170	974.441	1.825.557
Pactos de recompra	-	-	1.457.931	668.404	1.457.931	668.404
<b>Totales</b>	<b>55.423</b>	<b>897.387</b>	<b>6.806.447</b>	<b>5.641.740</b>	<b>6.861.870</b>	<b>6.539.127</b>

El saldo de “Depósitos de bancos centrales” del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondía íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recogía las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascendían a 55.423 y 897.387 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Con fecha 18 de febrero de 2020 el Banco, junto con dieciséis cooperativas de crédito, constituyó un “Grupo TLTRO” para las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), reguladas en la Decisión BCE/2019/21, y en base al acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo del 29 de enero de 2021.

El 25 de agosto de 2020, el Banco de España comunicó la aprobación de la modificación de la composición del “Grupo TLTRO” quedando reducido al Banco Cooperativo Español, S.A. como entidad líder y quince cooperativas de crédito.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente). Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

El Banco, a 31 de diciembre de 2021, alcanzó el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y se siguió reconociendo hasta junio de 2022.

La remuneración positiva que estaban generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registraban en “Depósitos de Bancos Centrales” en el epígrafe de “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25 (a)).

En su decisión de política monetaria del 27 de octubre de 2022 el BCE decidió ajustar los tipos de interés aplicables a las TLTRO III a partir del 23 de noviembre de 2022 y ofrecer a las entidades de crédito fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios de esas operaciones. De esta manera, hasta el 23 de noviembre de 2022, fuera de los periodos especiales, el tipo de interés aplicado para cada disposición era el tipo medio de las facilidades de depósito desde el inicio de cada disposición hasta el 23 de noviembre de 2022. Desde el 23 de noviembre de 2022 hasta la fecha de vencimiento o la fecha de reembolso anticipado de la operación TLTRO III vigente correspondiente, el tipo de interés aplicable a las operaciones TLTRO III se indexa al promedio durante ese periodo de los tipos de interés oficiales del BCE aplicables. Banco Cooperativo Español inició en diciembre de 2022 la devolución del programa TLTRO III por un importe de aproximadamente 187 millones de euros. Durante el ejercicio 2023 se han amortizado aproximadamente 856 millones de euros que, considerando el importe de los intereses devengados no vencidos, han supuesto el desembolso de 854.098 miles de euros. Durante el ejercicio 2023 estos depósitos han generado intereses por importe de 5.969 miles de euros.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

*Depósitos de la clientela*

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Cuentas corrientes / depósitos intradías	1.288.836	1.015.933
Depósitos a plazo	467.829	449.194
Pactos de recompra	572.560	94.574
<b>Totales</b>	<b>2.329.225</b>	<b>1.559.701</b>

Asimismo, el detalle del epígrafe por tipo de contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Administraciones Públicas	614.087	487.687
Otras sociedades financieras	1.336.370	831.091
Sociedades no financieras	254.926	124.492
Hogares	123.842	116.431
<b>Totales</b>	<b>2.329.225</b>	<b>1.559.701</b>

*Otros pasivos financieros*

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Obligaciones a pagar	2.384	1.186
Fianzas recibidas	1.190.885	1.154.789
Cuentas de recaudación	7.135	4.404
Cuentas especiales	20.360	99.055
Garantías financieras	138	208
Otros conceptos	34.435	34.865
<b>Totales</b>	<b>1.255.337</b>	<b>1.294.507</b>

Al 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe “Fianzas recibidas” se incluyen los colaterales recibidos en garantía de operaciones de derivados, de acuerdo con lo previsto en los acuerdos de compensación firmados con distintas entidades de crédito, por un importe de 1.170.222 miles de euros (1.114.992 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían saldos pendientes de liquidar por ventas de valores.

En el epígrafe “Otros conceptos” se incluye al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por los derechos de uso por arrendamientos registrado por el Banco en base a la aplicación de la norma de arrendamientos de la Circular 2/2018 de Banco de España (véanse Notas 2 (j) y 12). Asimismo en este epígrafe se recogen al 31 de diciembre de 2023 y 2022, principalmente saldos transitorios relacionados con la compensación de tarjetas de crédito y débito pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 15. Otros activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	Resto de activos	
	2023	2022
Periodificaciones	5.531	16.474
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2 (r))	-	124
Operaciones en camino	-	-
Resto de activos	892	3.376
<b>Total Activos</b>	<b>6.423</b>	<b>19.974</b>
	Resto de pasivos	
	2023	2022
Periodificaciones	22.177	28.881
Operaciones en camino	-	1
Resto de los otros pasivos	6.418	6.261
<b>Total Pasivos</b>	<b>28.595</b>	<b>35.143</b>

En el epígrafe “Resto de activos” se recogen al 31 de diciembre de 2023 y 2022, principalmente, recibos domiciliados a devolver.

El epígrafe “Resto de Pasivos” recoge principalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, saldos pendientes de liquidar con proveedores.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 16. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global disponibles para la venta. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo- variable).
- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

A continuación, se presenta un desglose de, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los noacionales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	Miles de euros					
	2023		2022		Nocional	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	2023	2022
Tipo de interés	17.070	633.354	46.838	671.255	6.393.483	7.172.283
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	17.070	633.354	46.838	671.255	6.393.483	7.172.283
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>17.070</b>	<b>633.354</b>	<b>46.838</b>	<b>671.255</b>	<b>6.393.483</b>	<b>7.172.283</b>
Tipo de interés	-	8.308	-	8.716	20.000	20.000
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	73.091	79.359	121.611	128.346	73.141	124.336
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>73.091</b>	<b>87.667</b>	<b>121.611</b>	<b>137.062</b>	<b>93.141</b>	<b>144.336</b>
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>90.161</b>	<b>721.021</b>	<b>168.449</b>	<b>808.317</b>	<b>6.486.624</b>	<b>7.316.619</b>
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>24.418</i>	<i>499.457</i>	<i>75.066</i>	<i>593.380</i>	<i>2.235.583</i>	<i>3.196.178</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>65.743</i>	<i>221.564</i>	<i>93.383</i>	<i>214.937</i>	<i>4.251.041</i>	<i>4.120.441</i>

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2023 y 2022 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe “Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 28).

En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

A continuación se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, presentado por su valor razonable neto de activo y pasivo:

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros			
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
	Nominal		Valor razonable	
<b>Coberturas de Valor Razonable</b>				
Renta Fija EUR	6.393.483	7.172.283	(616.284)	(624.417)
	<b>6.393.483</b>	<b>7.172.283</b>	<b>(616.284)</b>	<b>(624.417)</b>
<b>Coberturas de Flujos de Efectivo</b>				
Renta Fija EUR	20.000	20.000	(8.307)	(8.716)
Divisa	73.141	124.336	(6.268)	(6.735)
	<b>93.141</b>	<b>144.336</b>	<b>(14.575)</b>	<b>(15.451)</b>

A continuación se muestra el detalle de los elementos cubiertos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

	Miles de euros					
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
	Valor en libros		Ajuste acumulado por coberturas		Ajustes por cobertura reconocidos	
<b>Coberturas de Valor Razonable</b>						
Renta Fija EUR	4.144.883	5.229.785	58.401	26.638	31.624	(336.171)
<b>Coberturas de Flujos de Efectivo</b>						
Renta Fija EUR	27.960	27.327	-	-	-	-

A continuación se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

	2023				
	Miles de euros				
	Nominales				
	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Totales
<b>Coberturas de Valor Razonable</b>					
Renta Fija EUR	3.486.683	49.800	1.895.600	961.400	6.393.483
Crédito	-	-	-	-	-
	<b>3.486.683</b>	<b>49.800</b>	<b>1.895.600</b>	<b>961.400</b>	<b>6.393.483</b>
<b>Coberturas de Flujos de Efectivo</b>					
Renta Fija EUR	-	-	20.000	-	20.000
Tipos de cambio GBP	-	-	16.110	33.089	49.199
Tipos de cambio KRW	-	23.942	-	-	23.942
	<b>-</b>	<b>23.942</b>	<b>36.110</b>	<b>33.089</b>	<b>93.141</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	2022				
	Miles de euros				
	Nominales				
	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Totales
<b>Coberturas de Valor Razonable</b>					
Renta Fija EUR	3.866.900	627.083	1.786.300	892.000	7.172.283
Crédito	-	-	-	-	-
	<u>3.866.900</u>	<u>627.083</u>	<u>1.786.300</u>	<u>892.000</u>	<u>7.172.283</u>
<b>Coberturas de Flujos de Efectivo</b>					
Renta Fija EUR	-	-	20.000	-	20.000
Tipos de cambio GBP	-	-	-	48.207	48.207
Tipos de cambio KRW	50.592	-	25.538	-	76.130
	<u>50.592</u>	<u>-</u>	<u>45.538</u>	<u>48.207</u>	<u>144.337</u>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 17. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances corresponde íntegramente a “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes, cuestiones procesales y litigios” y el movimiento registrado durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
<i>Saldo inicial</i>	2.750	3.218
Adiciones (Notas 2(r) y 31)	-	47
(-) Importes utilizados	(2)	-
(-) Importes no utilizados revertidos durante el periodo (Nota 31)	(46)	(236)
Otros movimientos	82	(279)
<i>Saldo final</i>	2.784	2.750

El Banco tiene provisiones por importe de 1.967 y 1.978 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, en relación a cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes. Los Administradores consideran que estas provisiones son suficientes para hacer frente a las cuestiones derivadas por estos conceptos.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**18. Otro resultado global acumulado. (Patrimonio neto)**

Los saldos del capítulo "Otro resultado global acumulado" de los balances incluyen los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y las derivadas de los derivados de coberturas de flujos de efectivo.

Su movimiento, durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de patrimonio	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de deuda	Coberturas de flujos de efectivo	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2022</b>	<b>3.129</b>	<b>11.323</b>	<b>151</b>	<b>14.603</b>
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.854)	-	-	(1.854)
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	(41.598)	1.604	(39.994)
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	30	-	30
Impuesto sobre beneficios	556	12.470	(481)	12.545
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2022</b>	<b>1.831</b>	<b>(17.775)</b>	<b>1.274</b>	<b>(14.670)</b>
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.954	-	-	6.954
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	19.460	83	19.543
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	725	-	725
Impuesto sobre beneficios	(1.879)	(6.055)	37	(7.897)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2023</b>	<b>6.906</b>	<b>(3.645)</b>	<b>1.394</b>	<b>4.655</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 19. Capital Social y Prima de Emisión

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

*19.1 Capital*

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 26 de mayo de 2022, acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (importe total de 7.726 miles de euros), con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita ("scrip dividend"), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 22 de junio de 2022 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 128.559 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria, por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2022 estaba formalizado en 2.408.237 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 22 de junio de 2023, acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (importe total de 9.335 miles de euros), con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita ("scrip dividend"), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 7 de julio de 2023 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 155.330 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria, por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2023 estaba formalizado en 2.563.567 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los siguientes:

Entidad	% Participación	
	2023	2022
Grucajrrural Inversiones, S.L.	87,946	87,946
DZ Bank AG	12,027	12,027

Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco suscribieron un Acuerdo Marco que contempla entre otros los siguientes acuerdos (véase Nota 1. j)):

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, RGA) en la sociedad Grucajrrural Inversiones, S.L. (en adelante Grucajrrural), vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de Grucajrrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de Grucajrrural.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de Grucajrural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

Con fecha 23 de febrero de 2018 el Banco Central Europeo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores emitieron su decisión de no oposición a la transmisión de las acciones a Grucajrural realizada en la citada ampliación de capital, la cual se elevó a público el pasado 9 de marzo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no poseía acciones propias.

**19.2 Prima de Emisión**

Recoge el importe desembolsado por los accionistas en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la prima de emisión alcanza los 85.972 miles de euros.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 20. Ganancias Acumuladas, reserva de capitalización y otras reservas

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Reserva legal	28.947	27.402
Reserva de capitalización	34.514	30.417
Resto de reservas	362.929	332.589
	<b>426.390</b>	<b>390.408</b>

*Movimientos*

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

*Reserva legal*

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene dotada esta reserva por importe de 28.947 y 27.402 miles de euros respectivamente.

*Reserva de capitalización*

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables (véase Nota 21).

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene dotada esta reserva por importe de 34.514 y 30.417 miles de euros, respectivamente.

## 21. Situación fiscal

*Activos y Pasivos Fiscales*

La composición de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2023	2022	2023	2022
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	-	-	25.451	67.913
I.V.A.	-	161	-	-
Otros conceptos	-	3.281	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>3.442</b>	<b>25.451</b>	<b>67.913</b>
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	7.518	41.235
Impuesto sobre beneficios	942	-	-	-
I.V.A.	749	952	-	-
Otros conceptos	436	71	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.127</b>	<b>1.023</b>	<b>7.518</b>	<b>41.235</b>

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales - Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales – Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del “Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 supone un importe de 4.062 y 4.932 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Banco no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2023	2022	2023	2022
<b>Diferencias Temporarias</b>				
Compromiso por pensiones	384	384	-	-
Deterioro de Insolvencias	3.678	4.548	-	-
Otros conceptos	9.955	9.971	-	40
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	11.434	53.010	7.518	41.195
<b>Total Activos/Pasivos Fiscales</b>	<b>25.451</b>	<b>67.913</b>	<b>7.518</b>	<b>41.235</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>39.994</b>	<b>25.376</b>
Altas	34.791	21.638
Bajas	(6.872)	(5.779)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>67.913</b>	<b>41.235</b>
Altas	5.992	1.483
Bajas	(48.454)	(35.200)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>25.451</b>	<b>7.518</b>

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa acumulada del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles e ingresos no computables fiscalmente correspondiente a periodificaciones de comisiones.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Tal y como se indica en la Nota 2, el Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Banco ha considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

#### *Impuesto sobre Beneficios*

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y la anterior Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	62.872	58.093
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	82	72
Exención por doble imposición de dividendos	(6.796)	(7.139)
Reserva de Capitalización	(4.097)	(3.695)
Base contable del impuesto	52.061	47.331
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones	(785)	(235)
Deterioro de cartera, amortización y otros	662	(1.378)
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	(2.076)	(1.967)
Base imponible fiscal	49.862	43.751
Cuota al 30 %	14.959	13.125
Retenciones y pagos a cuenta	(13.824)	(13.860)
Deducciones y bonificaciones con efecto en el GIS	(226)	(244)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	33	-
<b>Impuesto sobre beneficios a pagar / (recuperar)</b>	<b>942</b>	<b>(959)</b>

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro y el importe no deducible (artículo 15.m Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades) del gasto “periodificado” correspondiente al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados derivado de préstamos con garantía hipotecaria en los que el sujeto pasivo del impuesto es la entidad prestamista (artículo 29. párrafo segundo del RD Leg. 1/1993, TR LITP y AJD).
- Exención por doble imposición de dividendos de entidades en las cuales el porcentaje de participación su capital social es superior al 5%, en los términos regulados en el artículo 21 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades. Para la aplicación de esta exención se ha minorado el importe de los dividendos en un 5% en concepto de gastos de gestión, en los términos regulados en el artículo 21.10 de la LIS.
- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS, correspondiente al incremento de fondos propios del ejercicio 2023 derivado de la aplicación del resultado del ejercicio 2022 aprobado por la Junta General de Accionistas el 22 de junio de 2023. El importe del incremento de fondos propios de ejercicio 2023 ascendió a 40.971 miles de euros, por lo cual, dentro del límite del 10% del incremento de fondos propios, procedería una reducción en la base imponible por importe de hasta 4.097 miles de euros.

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente la recuperación de ajustes fiscales a la dotación a la cobertura de insolvencias de riesgo normal y en vigilancia especial derivado de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, la reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, los derivados de compromisos por

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

pensiones, ajustes y recuperaciones de ajustes por deterioro de cartera, recuperación de ajustes derivados de la limitación en los ejercicios 2013 y 2014 a la deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados, y ajustes y recuperaciones de ajustes correspondientes a otras provisiones no deducibles fiscalmente.

Otros ajustes a la base incluyen el importe de 662 miles de euros por la integración en la base imponible del importe imputado a reservas derivado de la transmisión de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, en los términos regulados en el artículo 17.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30%	15.618	14.199
Bonificaciones y deducciones	(202)	(224)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	10	1
<b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>15.426</b>	<b>13.976</b>
Gastos por impuestos extranjeros	233	219
<b>Totales</b>	<b>15.659</b>	<b>14.195</b>

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado al 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2019 incluido.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades de Banco Cooperativo Español, S.A. de los ejercicios 2023 y 2022 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2023	2022
En cuota impositiva		
Deducciones por doble imposición internacional	197	219
Deducción por donativos	5	5
<b>Total</b>	<b>202</b>	<b>224</b>

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, la Entidad ha registrado en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los Ajustes por valoración de los “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, hasta el momento en que sean vendidos. Los Activos Fiscales por estos conceptos ascienden a un importe de 11.435 y 53.010 miles de euros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente. Los Pasivos Fiscales por estos mismos conceptos ascienden a un importe de 7.518 y 41.195 miles de euros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 22. Compromisos y garantías concedidas

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Compromisos contingentes concedidos</b>	<b>650.157</b>	<b>793.744</b>
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	500.000	650.000
Entidades de crédito	105	112
Otras sociedades financieras	2.214	497
Sociedades no financieras	138.569	134.397
Hogares	9.269	8.738
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>44.925</b>	<b>17.503</b>
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	5	807
Otras sociedades financieras	5.000	-
Sociedades no financieras	38.890	15.678
Hogares	1.030	1.018
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>274.076</b>	<b>278.635</b>
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	7.720	9.759
Entidades de crédito	61.324	63.139
Otras sociedades financieras	2.015	37.916
Sociedades no financieras	198.672	163.045
Hogares	4.345	4.776

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Incluye las operaciones por las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 27).

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 23. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sociedades y Fondos de inversión	8.070.176	6.905.479
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.126.146	1.243.713
<b>Totales</b>	<b>9.196.322</b>	<b>8.149.192</b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****24. Activos y Pasivos (financieros y no financieros): Valor Razonable****a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros (activos y pasivos) contabilizados a valor razonable del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Miles de euros						
2023						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
<b>Nivel 1:</b>						
Instrumentos de patrimonio	2.906	-	-	49.281	-	52.187
Valores representativos de deuda	48.441	-	-	1.250.213	-	1.298.654
<b>Nivel 2:</b>						
Derivados	1.746.441	-	-	-	-	1.746.441
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	954	-	954
Valores representativos de deuda	2.073	-	-	158.903	-	160.976
<b>Nivel 3:</b>						
Derivados	8.626	-	-	-	90.161	98.787
Instrumentos de patrimonio	164	1.128	-	10.521	-	11.813
Valores representativos de deuda	-	5	-	1.440	-	1.445
Préstamos y anticipos	-	1	-	-	-	1
	<b>1.808.651</b>	<b>1.134</b>	<b>-</b>	<b>1.471.312</b>	<b>90.161</b>	<b>3.371.258</b>
Miles de euros						
2022						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
<b>Nivel 1:</b>						
Instrumentos de patrimonio	2.789	-	-	43.075	-	45.864
Valores representativos de deuda	62.051	-	137.366	3.821.479	-	4.020.896
<b>Nivel 2:</b>						
Derivados	1.661.831	-	-	-	168.449	1.830.280
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	785	-	785
Valores representativos de deuda	-	-	-	16.704	-	16.704
<b>Nivel 3:</b>						
Derivados	12.463	-	-	-	-	12.463
Instrumentos de patrimonio	369	745	-	9.695	-	10.809
Valores representativos de deuda	-	31	-	583	-	614
Préstamos y anticipos	-	2.544	-	-	-	2.544
	<b>1.739.503</b>	<b>3.320</b>	<b>137.366</b>	<b>3.892.321</b>	<b>168.449</b>	<b>5.940.959</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros		
	2023		
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:			
Derivados	1.739.517	721.021	2.460.538
Depósitos	-	-	-
Nivel 3:			
Derivados	8.381	-	8.381
	<b>1.747.898</b>	<b>721.021</b>	<b>2.468.919</b>

  

	Miles de euros		
	2022		
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:			
Derivados	1.654.467	808.317	2.462.784
Depósitos	-	-	-
Nivel 3:			
Derivados	11.350	-	11.350
	<b>1.665.817</b>	<b>808.317</b>	<b>2.474.134</b>

El valor razonable y el valor según libros de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos financieros coste amortizado</b>				
Valores representativos de deuda	3.247.860	3.256.054	2.741.829	2.775.542
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	2.413.028	2.415.649	2.571.353	2.589.381
Clientela	1.339.630	1.354.178	976.198	955.728
<b>Totales</b>	<b>7.000.518</b>	<b>7.025.881</b>	<b>6.289.380</b>	<b>6.320.651</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b><u>Pasivos financieros a coste amortizado</u></b>				
Depósitos				
Bancos centrales y entidades de crédito	6.861.870	6.867.625	6.539.127	6.585.908
Clientela	2.329.225	2.254.569	1.559.701	1.436.569
Valores representativos de deuda emitidos	29.481	29.481	-	-
Otros pasivos financieros	1.255.336	1.255.336	1.294.507	1.294.507
<b>Totales</b>	<b>10.475.912</b>	<b>10.407.011</b>	<b>9.393.335</b>	<b>9.316.984</b>

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para algunos de los activos y pasivos financieros, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:
  - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.
  - Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.
- Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre estas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

De acuerdo con los cálculos realizados por el Banco, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados, tanto activas "Credit Valuation Adjustment" (CVA) como pasivas "Debt Valuation Adjustmen" (DVA), ha supuesto durante el ejercicio 2023 un ingreso neto de 3.312 miles de euros (3.066 miles de euros, en 2022) registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable para negociar" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 28).

#### Valores representativos de deuda

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, Reuters e Iberclear que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

#### Instrumentos de patrimonio

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
  - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.
  - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

- Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

Préstamos y anticipos – préstamos a la clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 25. Margen de intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los ingresos por intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

## a) Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Depósitos de Bancos Centrales	1.730	7.014
Depósitos de entidades de crédito	20	25.777
Depósitos de otras sociedades financieras	6	3.199
Depósitos de sociedades no financieras	-	3
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	16.117	4.081
Préstamos y anticipos a Administraciones Públicas	2.209	3.460
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	95.379	7.098
Préstamos y anticipos a otras sociedades financieras	3.805	1.763
Préstamos y anticipos a sociedades no financieras	19.170	7.643
Préstamos y anticipos a hogares	3.315	1.890
Valores representativos de deuda	114.798	44.406
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	73.027	2.267
Otros intereses	131.938	21.182
	<b>461.514</b>	<b>129.783</b>
<i>De los cuales:</i>		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	66.009	25.128
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	187.011	44.308
<i>Derivados - contabilidad de coberturas</i>	73.027	2.267
<i>Restantes activos y pasivos</i>	135.467	58.079

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2023 y 2022, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## b) Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Depósitos de Bancos Centrales	5.978	652
Depósitos de Administraciones Públicas	408	-
Depósitos de entidades de crédito	298.295	38.749
Depósitos de otras sociedades financieras	57.244	4.953
Depósitos de sociedades no financieras	2.103	37
Depósitos de hogares	1.360	49
Préstamos y anticipos de Administraciones Públicas	50	175
Préstamos y anticipos de entidades de crédito	1.082	4.353
Préstamos y anticipos de otras sociedades financieras	-	57
Préstamos y anticipos de Bancos Centrales	-	3.586
Otros pasivos financieros	34.310	2
Valores representativos de deuda	692	11.635
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	1.728	5.578
Otros intereses	729	7.592
	<b>403.979</b>	<b>77.418</b>

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2023 y 2022, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 26. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden a los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar	927	728
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.900	1.932
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	6.987	7.037
	<b>9.817</b>	<b>9.697</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 27. Ingresos y gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valores	322	727
Gestión de activos	9.719	13.249
Custodia	12.234	10.715
Servicios de pago	2.958	3.381
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	581	573
Compromisos de préstamos concedidos	141	159
Garantías financieras concedidas	6	8
Préstamos concedidos	178	299
Divisas	454	475
Otros	6.353	5.422
	<b>32.946</b>	<b>35.008</b>

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	11.697	14.514
Comisiones pagadas por operaciones de valores	4.584	4.567
Otros	168	5
	<b>16.449</b>	<b>19.086</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**28. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio**

En este capítulo se incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo para los ejercicios 2023 y 2022, en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(768)	(114)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	10.928	14.257
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.739)	(2.241)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.662	(2.923)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	109	948
	<b>9.192</b>	<b>9.927</b>
Diferencias de cambio	1.547	1.050
	<b>10.739</b>	<b>10.977</b>

El epígrafe “Diferencias de cambio” incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros (véase Nota 35.5).

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio y para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valores representativos de deuda	7.346	(8.343)
Instrumentos de patrimonio	123	(144)
Préstamos y anticipos a la clientela	(2.762)	(2.325)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	4.437	20.743
Resto	48	(4)
	<b>9.192</b>	<b>9.927</b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

El importe registrado en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura incluidas actividades interrumpidas	(31.624)	337.218
Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto	31.733	(336.270)
	<u>109</u>	<u>948</u>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 29. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de los capítulos “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, durante los ejercicios 2023 y 2022 es:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	5.356	5.390
Costes incorporados a activos	160	169
Otros ingresos recurrentes	28	36
Otros ingresos no recurrentes	138	70
	<b>5.682</b>	<b>5.665</b>

El desglose del saldo del capítulo “Otras gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1 (g))	3.579	3.275
Aportación al SIP (véase Nota 1 (j))	385	1.750
Otros conceptos	108	83
	<b>4.072</b>	<b>5.108</b>



## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 30. Gastos de administración

a) Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición para los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	16.460	15.421
Seguridad Social	3.618	3.473
Dotaciones a planes de prestación definida	16	22
Dotaciones a planes de aportación definida	124	99
Indemnizaciones	36	-
Otros gastos de personal	226	292
	<b>20.480</b>	<b>19.307</b>

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y tipo de contrato, durante los ejercicios 2023 y 2022, así como los existentes al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Medio	Hombres	Mujeres	Medio
Equipo directivo	8	2	11	10	1	11
Directores	18	13	32	20	12	31
Responsables de departamento	18	18	33	15	14	30
Técnicos	100	102	194	89	97	182
	<b>144</b>	<b>135</b>	<b>270</b>	<b>134</b>	<b>124</b>	<b>253</b>
Por tipo de contrato						
Fijo	144	135	270	134	124	253
Temporal	-	-	-	-	-	-
	<b>144</b>	<b>135</b>	<b>270</b>	<b>134</b>	<b>124</b>	<b>253</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 cinco empleados del Banco tenían alguna discapacidad.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

b) Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
De inmuebles, instalaciones y material	677	617
Informática	2.861	3.026
Comunicaciones	2.002	2.035
Publicidad y propaganda	8	-
Gastos judiciales y de letrados	138	171
Informes técnicos	1.381	1.209
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	242	247
Primas de seguros	277	258
Por órganos de gobierno y control	248	232
Gastos de representación y desplazamiento del personal	370	216
Cuotas de asociaciones	272	342
Servicios administrativos subcontratados	1.234	1.196
Contribuciones e impuestos	874	710
Otros	237	183
	<b>10.821</b>	<b>10.442</b>

Ernst & Young, S.L. ha sido el auditor de las cuentas individuales de Banco en el ejercicio 2023 y KPMG Auditores, S.L. fue el auditor de las cuentas individuales del Banco en el ejercicio 2022.

Los importes correspondientes a honorarios por servicios de auditoría y otros servicios relacionados, devengados por las mencionadas firmas de auditoría, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022: presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	2022
Servicios de auditoría	40	33
Otros servicios relacionados con la auditoría	21	37
	<b>61</b>	<b>70</b>

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría y otros servicios relacionados de los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Otros servicios relacionados con la auditoría, prestados por Ernst & Young, S.L. al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se corresponden, fundamentalmente, con el Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes (IPAC) y con el Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución.

Otras sociedades del grupo Ernst & Young, S.L. no han facturado al Banco importes por otros servicios durante el ejercicio 2023.

Otros servicios relacionados con la auditoría, prestados por KPMG Auditores, S.L. al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se corresponden, fundamentalmente, con el Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes (IPAC), con el Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución y con el Informe especial de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en los Formularios de presentación TLTRO III.

Otras sociedades del grupo KPMG Auditores, S.L. han facturado al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 por otros servicios profesionales 176 miles de euros.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**31. Provisiones o (reversión) de provisiones**

En los ejercicios 2023 y 2022, las dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias fueron:

	Miles de euros	
	2023	2022
Compromisos y garantías concedidos (Nota 17)	(46)	50
Otras provisiones	(78)	139
	<b>(124)</b>	<b>189</b>

**32. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**

A continuación, se presentan las pérdidas (recuperaciones) netas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, para los ejercicios 2023 y 2022, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	493	1.242
Activos financieros a coste amortizado (véase Nota 35.1.6)	(2.182)	(2.339)
	<b>(1.689)</b>	<b>(1.097)</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 33. Transacciones con partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

Activo	Miles de euros					
	Sociedades Dependientes		Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Préstamos y anticipos a la clientela	7.355	99.499	1.586	1.998	21.061	20.594
Derivados	6.748	-	-	-	-	24.142
Resto de otros activos	-	6.748	-	-	-	-
<b>Pasivo</b>						
Débitos a clientes	968	3.937	2.624	1.549	429.026	454.270
Derivados	-	-	-	-	-	9.645
<b>Otros</b>						
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-
Compromisos contingentes concedidos	1.245	4.601	210	310	521	414
<b>Pérdidas y ganancias</b>						
Ingresos por intereses	1.587	1.629	20	6	1.200	747
Gastos por intereses	-	-	42	4	13.160	1.152
Ingresos por dividendos	6.987	7.037	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	3.208	1.705	1	-	126	78
Gastos de administración	612	1.081	-	-	-	-

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## 34. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2022 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 25 de enero de 2023.

Durante el ejercicio 2022, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 19 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 16. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2022, de las cuales 2 se han resuelto a favor del cliente y 17 a favor de la Entidad. Ninguna de las reclamaciones recibidas ha sido planteada por una persona jurídica.

Durante el ejercicio 2022, el Servicio de Atención al Cliente recibió 19 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 16. La totalidad de las reclamaciones admitidas se resolvieron en el 2022, de las cuales 2 se resolvieron a favor del cliente y 17 a favor de la Entidad. Ninguna de las reclamaciones recibidas fue planteada por una persona jurídica.

Un detalle de las reclamaciones y/o quejas recibidas por motivo de las mismas es como sigue:

	Número	
	2023	2022
Operaciones Activas	14	5
Operaciones Pasivas	1	2
Servicios de inversión	-	1
Servicios de cobros y pagos	1	1
Varios	2	7
	18	16

El número de reclamaciones resueltas en los ejercicios 2023 y 2022, en función de la Comunidad Autónoma de origen, ha sido el siguiente:

	Número	
	2023	2022
Castilla la Mancha	2	-
Comunidad Valenciana	1	1
Aragón	-	1
Madrid	12	14
País Vasco	1	-

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****35. Gestión de riesgos**

El Banco cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Banco se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Banco son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el Banco son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

**35.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Banco, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

**35.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito**

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:



## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

		Miles de euros					
		2023					
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Total
<b>Clases de instrumentos</b>							
<b>Instrumentos de deuda</b>							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	3.249.873	-	-	-	-	-	3.249.873
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	39.086	-	-	-	-	2.413.028	2.452.114
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	1	-	-	1.327.061	1.327.062
Valores representativos de deuda	-	50.514	5	-	1.410.556	3.247.861	4.708.936
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>3.288.959</b>	<b>50.514</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>1.410.556</b>	<b>6.987.950</b>	<b>11.737.985</b>
<b>Instrumentos de capital</b>	<b>-</b>	<b>3.070</b>	<b>1.128</b>	<b>-</b>	<b>60.756</b>	<b>-</b>	<b>64.954</b>
<b>Garantías y compromisos concedidos</b>							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	44.925	44.925
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	274.076	274.076
<b>Total garantías y compromisos concedidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>319.001</b>	<b>319.001</b>
<b>Otras exposiciones</b>							
Derivados	-	1.755.067	-	-	-	-	1.755.067
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	650.157	650.157
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>-</b>	<b>1.755.067</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>650.157</b>	<b>2.405.224</b>
<b>Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito</b>	<b>3.288.959</b>	<b>1.808.651</b>	<b>1.134</b>	<b>-</b>	<b>1.471.312</b>	<b>7.957.108</b>	<b>14.527.164</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

		Miles de euros						
		2022						
Clases de instrumentos		Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Total	
<b>Instrumentos de deuda</b>								
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales		211.325	-	-	-	-	211.325	
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		51.470	-	-	-	2.571.353	2.622.823	
Préstamos y anticipos a la clientela		-	2.544	-	-	960.308	962.852	
Valores representativos de deuda		-	62.051	31	137.366	3.838.766	2.741.830	
<b>Total instrumentos de deuda</b>		<b>262.795</b>	<b>62.051</b>	<b>2.575</b>	<b>137.366</b>	<b>3.838.766</b>	<b>6.273.491</b>	
<b>Instrumentos de capital</b>		<b>-</b>	<b>3.158</b>	<b>745</b>	<b>-</b>	<b>53.555</b>	<b>57.458</b>	
<b>Garantías y compromisos concedidos</b>								
Garantías financieras concedidas		-	-	-	-	17.503	17.503	
Otros compromisos concedidos		-	-	-	-	278.635	278.635	
<b>Total garantías y compromisos concedidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>296.138</b>	<b>296.138</b>	
<b>Otras exposiciones</b>								
Derivados		-	1.674.294	-	-	-	1.674.294	
Compromisos contingentes concedidos		-	-	-	-	793.744	793.744	
<b>Total otras exposiciones</b>		<b>-</b>	<b>1.674.294</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>793.744</b>	<b>2.468.038</b>	
<b>Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito</b>		<b>262.795</b>	<b>1.739.503</b>	<b>3.320</b>	<b>137.366</b>	<b>3.892.321</b>	<b>7.363.373</b>	

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldos de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes concedidos” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 22).

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos (véanse Notas 7 y 10), neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	3.249.873	-	39.085	3	4	2
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	18	22	124	646
Deudores comerciales	-	1.625	-	-	132.051	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	5.292	18
Préstamos de recompra inversa	-	-	754.382	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	73.801	180.961	77.808	342.478	94.123
Anticipos distintos de préstamos	-	18	1.477.668	609.568	1.932	114
<b>Préstamos y Anticipos</b>	<b>3.249.873</b>	<b>75.444</b>	<b>2.452.114</b>	<b>687.401</b>	<b>481.881</b>	<b>94.903</b>
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	-	26.276	69.505
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	754.385	-	15.417	21.969
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	5.114
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	74.327
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	16.729	-

  

	31 de diciembre de 2022					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	211.325	-	51.470	795	-	1
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	12	8	99	653
Deudores comerciales	-	-	-	-	121.074	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	4.415	20
Préstamos de recompra inversa	-	-	151.253	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	199.118	482.102	72.344	435.789	113.355
Anticipos distintos de préstamos	-	24	1.937.986	14.565	16.305	177
<b>Préstamos y Anticipos</b>	<b>211.325</b>	<b>199.142</b>	<b>2.622.823</b>	<b>87.712</b>	<b>577.682</b>	<b>114.206</b>
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	-	27.996	78.685
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	151.256	168	12.949	31.664
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	5.932
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	90.054
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	-	-

### 35.1.2 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Banco utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por la Entidad):

Nivel de rating	2023		2022	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	3.654.108	25,8	569.770	4,1
AA+	35.358	0,2	36.344	0,3
AA	570.027	4,0	1.023.289	7,4
AA-	437.348	3,1	183.345	1,3
A+	565.290	4,0	563.101	4,1
A	6.909.301	48,7	7.894.508	57,5
A-	16.910	0,1	312.736	2,3
BBB+	210.652	1,5	433.577	3,2
BBB	627.432	4,4	1.391.930	10,1
BBB-	49.675	0,4	80.217	0,6
BB+	25.417	0,2	12.550	0,1
BB	14.690	0,1	24.381	0,2
BB-	31.863	0,2	26.705	0,2
B+	16.561	0,1	15.110	0,1
B	27.074	0,2	12.555	0,1
B-	27.951	0,2	14.385	0,1
Inferior a BB	52.593	0,4	64.717	0,5
Inferior a B-	914.142	6,4	1.066.929	7,8
Sin calificar	4.202	0,0	2.455	0,0
<b>Total</b>	<b>14.190.594</b>	<b>100,0</b>	<b>13.728.603</b>	<b>100,0</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.3 Préstamos y anticipos. Clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas

El desglose del saldo del epígrafe “ Préstamos y anticipos. Clientela” (véase Nota 10) por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente es el siguiente:

	2023							
	Miles de euros							
	Crédito con garantía real. Loan to value							
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	75.427	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	77.833	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>480.545</b>	<b>26.409</b>	<b>15.766</b>	<b>20.842</b>	<b>7.440</b>	<b>9.806</b>	<b>3.712</b>	<b>375</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	8.052	7.532	521	6.033	845	1.175	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	472.493	18.877	15.245	14.809	6.595	8.631	3.712	375
Grandes empresas	396.430	1.849	4.165	1.920	75	2.523	1.496	-
Pymes y empresarios individuales	76.063	17.028	11.081	12.888	6.522	6.108	2.216	375
<b>Resto de hogares</b>	<b>94.194</b>	<b>69.372</b>	<b>21.607</b>	<b>23.666</b>	<b>31.670</b>	<b>27.379</b>	<b>5.662</b>	<b>2.602</b>
Viviendas	74.327	63.319	10.671	19.043	25.173	24.123	5.067	584
Consumo	5.114	69	3.559	2.031	938	55	-	604
Otros fines	14.753	5.984	7.377	2.592	5.559	3.201	595	1.414
<b>TOTAL</b>	<b>727.999</b>	<b>95.781</b>	<b>37.373</b>	<b>44.508</b>	<b>39.110</b>	<b>37.185</b>	<b>9.374</b>	<b>2.977</b>
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	699	-	-	-	-	-	-	-

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

2022								
Miles de euros								
Crédito con garantía real. Loan to value								
Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%	
Administraciones Públicas	199.118	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	73.147	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>561.973</b>	<b>28.162</b>	<b>13.296</b>	<b>17.861</b>	<b>12.417</b>	<b>6.210</b>	<b>4.016</b>	<b>954</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	10.968	8.026	840	3.964	4.902	-	-	-
Construcción de obra civil	668	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	550.337	20.136	12.456	13.897	7.515	6.210	4.016	954
Grandes empresas	345.804	2.841	2.253	2.840	127	519	1.608	-
Pymes y empresarios individuales	204.553	17.295	10.203	11.057	7.388	5.691	2.408	954
<b>Resto de hogares</b>	<b>113.433</b>	<b>78.520</b>	<b>31.291</b>	<b>26.725</b>	<b>37.326</b>	<b>39.608</b>	<b>5.375</b>	<b>777</b>
Viviendas	90.054	72.941	16.715	23.198	27.884	33.497	4.300	777
Consumo	5.932	74	3.336	17	2.187	1.206	-	-
Otros fines	17.447	5.505	11.240	3.510	7.255	4.905	1.075	-
<b>TOTAL</b>	<b>947.671</b>	<b>106.682</b>	<b>44.587</b>	<b>44.586</b>	<b>49.743</b>	<b>45.818</b>	<b>9.391</b>	<b>1.731</b>
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	3.010	1.972	-	1.972	-	-	-	-

Política de refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

### Memoria de las Cuentas Anuales

en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.

- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.
- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal (Fase 1). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Normal en Vigilancia Especial (Fase 2). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

- a) Descensos del precio del producto principal.
- b) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
- c) Incrementos significativos de los ratios de servicio de la deuda, entendiendo por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.
- d) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.
- e) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como períodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).
- f) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
- g) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
- h) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
- i) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
- j) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
- k) Concesión de la operación por debajo de su coste.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

- l) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- Dudosas por razón de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.
  - También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
  - Dudosas por razones distintas de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
    - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
    - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
    - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas incluidas en el nuevo Anejo 9 de la Circular 4/2017.
  - Fallidos. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene un importe vivo refinanciado de 3.032 miles de euros (4.545 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal y normal en vigilancia especial, como dudosos y supone el 0,23% (0,5% en 2022) del total de Préstamos y anticipos a la clientela. Un detalle es el siguiente:

2023								Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Miles de euros								
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelos)	Resto de hogares	Total		
<b>Sin garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	14	-	4	18	-	
Importe en libros brutos	-	-	1.877	-	20	1.897	-	
<b>Con garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(1.197)	-	(1)	(1.198)	-	
<b>Del que: riesgo dudoso</b>								
<b>Sin garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	13	-	-	13	-	
Importe en libros brutos	-	-	1.137	-	-	1.137	-	
<b>Con garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	
Cobertura específica	-	-	(1.126)	-	-	(1.126)	-	
<b>TOTAL</b>								
Número de operaciones	-	-	14	-	4	18	-	
Importe en libros brutos	-	-	1.877	-	20	1.897	-	
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(1.197)	-	(1)	(1.198)	-	

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

2022								Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Miles de euros								
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Total		
<b>Sin garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	12	-	5	17	-	
Importe en libros brutos	-	-	1.889	-	27	1.916	-	
<b>Con garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	4	-	-	4	-	
Importe en libros brutos	-	-	2.629	-	-	2.629	-	
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(1.530)	-	(3)	(1.533)	-	
<b>Del que: riesgo dudoso</b>								
<b>Sin garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	11	-	1	12	-	
Importe en libros brutos	-	-	1.074	-	1	1.075	-	
<b>Con garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	
Cobertura específica	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>								
Número de operaciones	-	-	16	-	5	21	-	
Importe en libros brutos	-	-	4.518	-	27	4.545	-	
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(1.530)	-	(3)	(1.533)	-	

35.1.4. Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria por categoría de activo es como sigue:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización	Deterioro	31.12.2023
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.544	-	(2.544)	-
Activos financieros a coste amortizado	19.762	(11.697)	(13)	8.052
	<b>22.305</b>	<b>(11.697)</b>	<b>(2.557)</b>	<b>8.052</b>
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros			31.12.2022
	Coste	Amortización	Deterioro	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.188	-	(2.644)	2.544
Activos financieros a coste amortizado	22.954	(3.192)	-	19.762
	<b>28.142</b>	<b>(3.192)</b>	<b>(2.644)</b>	<b>22.305</b>
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-

El importe de las provisiones y/o deterioros de los préstamos y anticipos destinados a la promoción y construcción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros				
	31.12.2021	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2022	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2023
Activos financieros a coste amortizado	436	(68)	368	(355)	13
	<b>436</b>	<b>(68)</b>	<b>368</b>	<b>(355)</b>	<b>13</b>
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-	-

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del total de crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2023	2022
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	652.573	748.553
Total activo	13.704.155	12.597.963
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales y vigilancia especial	(14.789)	(17.523)

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	Importe bruto	
	2023	2022
1. Sin garantía hipotecaria	521	22.305
2. Con garantía hipotecaria	7.545	-
2.1. Edificios terminados	-	-
2.1.1. Vivienda	-	-
2.1.2. Resto	-	-
2.2. Edificios en construcción	-	-
2.2.1. Vivienda	-	-
2.2.2. Resto	-	-
2.3. Suelo	7.545	-
2.3.1. Terrenos urbanizados	7.545	-
2.3.2. Resto de suelo	-	-
<b>Total</b>	<b>8.066</b>	<b>22.305</b>

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	73.383	-	88.804	-
Sin garantía hipotecaria	10.841	-	16.748	-
Con garantía hipotecaria	62.542	-	72.056	-

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Miles de euros					
	2023					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	16.619	19.237	19.716	6.380	589	62.541
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-
	Miles de euros					
	2022					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	19.186	22.646	25.452	4.154	618	72.056
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene activos adjudicados en el balance (A 31 de diciembre de 2022 no mantenía activos adjudicados en esta categoría) (Véase Nota 10).

*35.1.5. Activos financieros vencidos no deteriorados*

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

	31.12.2023			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	3	-	-	3
Sociedades no financieras	502	142	1.827	2.471
Hogares	5	13	45	63
<b>Totales</b>	<b>510</b>	<b>155</b>	<b>1.872</b>	<b>2.537</b>
	31.12.2022			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	813	-	-	813
Sociedades no financieras	39	81	84	204
Hogares	17	18	17	52
<b>Totales</b>	<b>869</b>	<b>99</b>	<b>101</b>	<b>1.069</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.6. Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

	Miles de euros					Total
	2023					
	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Provisiones para activos financieros en Fase 1	Provisiones para activos financieros en Fase 2	Provisiones para activos financieros en Fase 3	
Valores representativos de deuda	3.247.860	-	-	-	-	3.247.860
Préstamos y anticipos	3.765.930	4.010	(10.855)	(442)	(1.975)	3.752.658
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	75.444	-	-	-	-	75.444
Entidades de crédito	2.413.730	-	(702)	-	-	2.413.028
Otras sociedades financieras	689.656	-	(2.255)	-	-	687.401
Sociedades no financieras	491.468	3.325	(7.808)	(441)	(1.338)	481.881
Hogares	95.632	685	(90)	(1)	(637)	94.904
<b>Totales</b>	<b>7.013.790</b>	<b>4.010</b>	<b>(10.855)</b>	<b>(442)</b>	<b>(1.975)</b>	<b>7.000.518</b>

	Miles de euros					Total
	2022					
	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Provisiones para activos financieros en Fase 1	Provisiones para activos financieros en Fase 2	Provisiones para activos financieros en Fase 3	
Valores representativos de deuda	2.741.829	-	-	-	-	2.741.829
Préstamos y anticipos	3.563.849	2.151	(13.688)	(865)	(1.745)	3.547.551
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	199.142	-	-	-	-	199.142
Entidades de crédito	2.571.761	-	(409)	-	-	2.571.352
Otras sociedades financieras	89.826	-	(2.063)	(50)	-	87.712
Sociedades no financieras	587.619	1.063	(10.971)	(813)	(698)	575.138
Hogares	115.501	1.088	(245)	(2)	(1.047)	114.207
<b>Totales</b>	<b>6.305.678</b>	<b>2.151</b>	<b>(13.688)</b>	<b>(865)</b>	<b>(1.745)</b>	<b>6.289.380</b>

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

- Análisis de los estados financieros
- Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente
- Análisis de los flujos de caja previstos
- Movimientos de la capitalización del cliente
- Variaciones de deuda
- Evolución y análisis de la estructura de costes
- Valor de las garantías y sus variaciones
- Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3). Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto:

	Miles de euros					
	31.12.2023			31.12.2022		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	3.247.860	-	-	2.741.829	-	-
Préstamos y anticipos	3.743.248	18.770	3.912	3.555.375	6.347	2.127
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	75.444	-	-	199.141	-	-
Entidades de crédito	2.413.730	-	-	2.571.762	-	-
Otras sociedades financieras	689.656	-	-	88.659	1.167	-
Sociedades no financieras	469.489	18.752	3.228	581.403	5.153	1.063
Hogares	94.929	18	684	114.410	27	1.064
<b>Totales</b>	<b>6.991.108</b>	<b>18.770</b>	<b>3.912</b>	<b>6.297.204</b>	<b>6.347</b>	<b>2.127</b>

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos de préstamos y anticipos a la clientela:

	Miles de euros	
	2023	2022
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	17.185	1.851
A la fase 1 desde la fase 2	10	-
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	90	15
A la fase 2 desde la fase 3	-	3
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	2.079	373
A la fase 1 desde la fase 3	-	2

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros a coste amortizado y designados a valor razonable con cambios en otro resultado global durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(16.587)</b>	<b>(475)</b>	<b>(1.887)</b>	<b>(18.949)</b>
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(126)	(170)	(296)
<i>Determinados colectivamente</i>	(16.587)	(349)	(1.717)	(18.653)
Aumentos en originación	(8.431)	(63)	(18)	(8.512)
Disminuciones por baja en cuentas	7.264	38	103	7.405
Cambios por variación de riesgo de crédito	(3.849)	(359)	(405)	(4.613)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	467	467
Otros	5.713	(6)	(170)	5.537
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(15.890)</b>	<b>(865)</b>	<b>(1.910)</b>	<b>(18.665)</b>
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	(508)	(508)
<i>Determinados colectivamente</i>	(15.890)	(865)	(1.402)	(18.157)
Aumentos en originación	(1.739)	-	-	(1.739)
Disminuciones por baja en cuentas	2.054	764	12	2.830
Cambios por variación de riesgo de crédito	(7.227)	(238)	(502)	(7.967)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	386	386
Otros	9.252	(103)	39	9.188
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(13.550)</b>	<b>(442)</b>	<b>(1.975)</b>	<b>(15.967)</b>
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(324)	(1.002)	(1.326)
<i>Determinados colectivamente</i>	(13.550)	(118)	(973)	(14.641)

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.7. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco, exceptuando la categoría de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” durante los ejercicios 2023 y 2022, clasificado por clases de activos financieros:

	Miles de euros					Saldo al 31 de diciembre de 2022
	2023					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	Aumentos durante el periodo debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes		
<b>Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente</b>						<b>(1.001)</b>
Valores representativos de deuda	(508)	-	(336)	-	(157)	(1.001)
Préstamos y anticipos	(165)	-	-	-	165	-
	(343)	-	(336)	-	(322)	(1.001)
<b>Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente</b>						<b>(14.966)</b>
Valores representativos de deuda	(18.157)	(1.739)	(7.632)	3.217	9.345	(14.966)
Préstamos y anticipos	(2.202)	-	-	-	(494)	(2.696)
	(15.955)	(1.739)	(7.632)	3.217	9.839	(12.270)
<b>Totales</b>	<b>(18.665)</b>	<b>(1.739)</b>	<b>(7.968)</b>	<b>3.217</b>	<b>9.188</b>	<b>(15.967)</b>

  

	Miles de euros					Saldo al 31 de diciembre de 2022
	2022					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	Aumentos durante el periodo debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes		
<b>Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente</b>						<b>(508)</b>
Valores representativos de deuda	(296)	(165)	(216)	-	169	(508)
Préstamos y anticipos	-	(165)	-	-	-	(165)
	(296)	-	(216)	-	169	(343)
<b>Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente</b>						<b>(18.157)</b>
Valores representativos de deuda	(18.653)	(8.512)	(4.397)	7.405	6.000	(18.157)
Préstamos y anticipos	(1.124)	-	-	-	(1.078)	(2.202)
	(17.529)	(8.512)	(4.397)	7.405	7.078	(15.955)
<b>Totales</b>	<b>(18.949)</b>	<b>(8.677)</b>	<b>(4.613)</b>	<b>7.405</b>	<b>6.169</b>	<b>(18.665)</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.8. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Saldo inicio</b>	<b>7.984</b>	<b>11.110</b>
<b>Altas</b>	<b>438</b>	<b>518</b>
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	384	465
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	31	12
Intereses contractualmente exigibles	23	41
<b>Bajas</b>	<b>(2)</b>	<b>(3.644)</b>
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(2)	(1.319)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	-	(1)
Condonación	-	-
Otros conceptos	-	(2.324)
<b>Saldo final</b>	<b>8.420</b>	<b>7.984</b>

35.2 Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Gap de liquidez era el siguiente:

	2023							Total
	Miles de euros						Insensibles	
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años		
<b>Activo</b>								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	3.289.434	-	-	-	-	-	-	3.289.434
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	-	785.371	108.652	33.514	5.820	1.479.671	-	2.413.028
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	-	57.728	83.273	149.747	335.310	713.572	-	1.339.630
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	-	63.584	24.326	896.225	2.537.292	1.187.508	-	4.708.935
Otros activos	-	-	-	21.802	1.781.284	42.142	107.900	1.953.128
<b>Total Activo</b>	<b>3.289.434</b>	<b>906.683</b>	<b>216.251</b>	<b>1.101.288</b>	<b>4.659.706</b>	<b>3.422.893</b>	<b>107.900</b>	<b>13.704.155</b>
<b>Pasivo</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 14)	4.405.973	2.292.118	74.383	82.506	6.022	868	-	6.861.870
Depósitos de la clientela (nota 14)	1.727.455	-	34.847	463.232	30.020	73.671	-	2.329.225
Otros pasivos	-	-	-	301.441	1.373.479	1.984.884	853.256	4.513.060
<b>Total Pasivo</b>	<b>6.133.428</b>	<b>2.292.118</b>	<b>109.230</b>	<b>847.179</b>	<b>1.409.521</b>	<b>2.059.423</b>	<b>853.256</b>	<b>13.704.155</b>
Gap Simple	(2.843.994)	(1.385.435)	107.021	254.109	3.250.185	1.363.470	(745.356)	-
Gap Acumulado	(2.843.994)	(4.229.429)	(4.122.408)	(3.868.299)	(618.114)	745.356	-	-

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	2022							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
<b>Activo</b>								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	263.399	-	-	-	-	-	-	263.399
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	-	186.709	77.349	357.406	24.312	1.924.197	1.380	2.571.353
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	-	72.702	82.689	333.970	318.405	160.991	9.985	978.742
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	-	182.670	168.189	2.282.780	2.854.749	1.291.656	-	6.780.044
Otros activos	-	-	-	432.977	202.521	1.207.245	161.682	2.004.425
<b>Total Activo</b>	<b>263.399</b>	<b>442.081</b>	<b>328.227</b>	<b>3.407.133</b>	<b>3.399.987</b>	<b>4.584.089</b>	<b>173.047</b>	<b>12.597.963</b>
<b>Pasivo</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 14)	4.035.685	1.416.113	51.147	957.747	77.034	1.401	-	6.539.127
Depósitos de la clientela (nota 14)	782.510	128.479	70.992	95.742	442.289	39.689	-	1.559.701
Otros pasivos	-	-	-	581.331	271.913	2.775.680	870.212	4.499.135
<b>Total Pasivo</b>	<b>4.818.195</b>	<b>1.544.591</b>	<b>122.140</b>	<b>1.634.820</b>	<b>791.235</b>	<b>2.816.769</b>	<b>870.212</b>	<b>12.597.963</b>
Gap Simple	(4.554.796)	(1.102.510)	206.087	1.772.313	2.608.752	1.767.320	(697.165)	-
Gap Acumulado	(4.554.796)	(5.657.306)	(5.451.219)	(3.678.907)	(1.070.155)	697.165	-	-

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco:

- *Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)*: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2023 ascendía al 256,80% (197,44% al 31 de diciembre de 2022), cifras ambas muy superiores al mínimo regulatorio.
- *Ratio de financiación estructural (NSFR)*: el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2023, la ratio de financiación estructural se situaba en el 224,20% (192,27% al 31 de diciembre de 2022) cifras también superiores al mínimo regulatorio.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

### 35.3 Riesgo de tipo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el



## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Los tipos de interés medio de los instrumentos financieros durante los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

	Porcentajes (%)	
	2023	2022
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3,23	0,34
Activos financieros mantenidos para negociar	1,70	0,10
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	0,52	0,55
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	0,11
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2,10	0,63
Activos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	3,43	0,45
Clientela	2,97	0,20
Pasivos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	3,19	0,38
Clientela	2,60	0,25

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés de 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2023	2022
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	2,38	(9,07)
- 100 p.b.	(3,42)	9,00

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 200 puntos básicos es:

	%	
	2023	2022
Sensibilidad Valor Patrimonial	(2,82)	(5,18)

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

35.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El detalle del VaR máximo y medio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
VaR medio	9.269	9.287
VaR máximo	14.168	11.860

35.5 Riesgo de tipo cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	190.039	189.415	148.102	156.372
Libra esterlina	68.311	81.609	68.601	78.812
Franco Suizo	1.566	1.204	1.603	1.357
Corona Noruega	-	-	384	363
Corona Sueca	-	-	88	124
Dólar Canadiense	-	-	1.104	1.070
Corona Danesa	-	-	274	91
Yen Japonés	1.381	1.161	993	684
Otras	30.178	29.391	75.721	75.542
<b>Total</b>	<b>291.475</b>	<b>302.780</b>	<b>296.870</b>	<b>314.415</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Activo</b>		
Efectivo	47	35
Préstamos a entidades de crédito	184.343	137.927
Préstamos y anticipos a la clientela	13.498	13.817
Valores representativos de deuda	82.095	132.579
Otros activos	11.492	12.547
<b>Totales</b>	<b>291.475</b>	<b>296.870</b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos en entidades de crédito	177.445	145.236
Depósitos de la clientela	27.495	27.149
Derivados	97.737	142.025
Otros pasivos	103	5
<b>Totales</b>	<b>302.780</b>	<b>314.415</b>

35.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Banco tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Banco a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Banco y en el marco del plan estratégico de la entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Banco y atendiendo a distintos niveles (entidad, banco, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos: saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista; préstamos y anticipos; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados (mantenidos para negociar y de cobertura); inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

	2023				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	7.690.788	5.810.347	962.337	189.388	728.716
Administraciones Públicas	3.965.711	3.461.043	478.565	468	25.635
Administración Central	3.889.264	3.386.628	478.565	468	23.603
Otras Administraciones Públicas	76.448	74.416	-	-	2.032
Otras sociedades financieras	1.210.726	201.806	411.286	472.402	125.232
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.019.245	801.450	175.179	24.124	18.492
Construcción o promoción inmobiliaria	64.391	64.391	-	-	-
Construcción de obra civil	44.777	44.777	-	-	-
Resto de finalidades	910.076	692.282	175.178	24.124	18.492
Grandes empresas	778.278	564.454	171.208	24.124	18.492
Pymes y empresarios individuales	131.798	127.828	3.970	-	-
Resto de hogares	98.663	98.203	147	10	303
Viviendas	74.327	73.872	147	10	298
Consumo	5.114	5.109	-	-	5
Otros fines	19.222	19.222	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>13.985.133</b>	<b>10.372.849</b>	<b>2.027.514</b>	<b>686.392</b>	<b>898.378</b>
	2022				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	4.709.811	2.527.412	822.408	55.025	1.304.966
Administraciones Públicas	6.377.283	5.701.672	600.525	425	74.660
Administración Central	6.287.521	5.616.603	595.832	425	74.660
Otras Administraciones Públicas	89.762	85.069	4.693	-	-
Otras sociedades financieras	580.633	172.325	315.123	6.744	86.441
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.001.761	846.806	115.982	20.309	18.664
Construcción o promoción inmobiliaria	83.312	83.312	-	-	-
Construcción de obra civil	12.268	12.268	-	-	-
Resto de finalidades	906.181	751.226	115.982	20.309	18.664
Grandes empresas	669.868	533.316	108.720	17.851	9.981
Pymes y empresarios individuales	236.313	217.910	7.262	2.458	8.683
Resto de hogares	118.384	115.622	230	2.127	406
Viviendas	90.054	87.295	230	2.127	402
Consumo	5.932	5.929	-	-	4
Otros fines	22.398	22.398	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>12.787.872</b>	<b>9.363.837</b>	<b>1.854.268</b>	<b>84.630</b>	<b>1.485.137</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

## CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	5.810.347	206.373	169.366	110.527	10.789	152.572	22.940	690.331	223.682	-
Administraciones Públicas	3.461.043	5.878	-	1.702	-	19.662	-	1.927	21.156	-
Administración Central (*)	3.386.628	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	74.415	5.878	-	1.702	-	19.662	-	1.927	21.156	-
Otras instituciones financieras	201.806	-	5.000	-	-	-	-	-	1.413	1.986
Sociedades no financieras y empresarios individuales	801.450	8.472	20.127	19.496	11.003	350	5.143	10.911	14.544	21.229
Construcción y promoción inmobiliaria	64.391	124	-	-	-	-	-	-	60	-
Construcción de obra civil	44.777	-	-	16.296	-	-	5.000	-	-	-
Resto de finalidades	692.282	8.348	20.127	3.200	11.003	350	143	10.911	14.484	21.229
Grandes empresas	564.454	6.670	16.926	530	11.003	-	141	6.267	537	20.135
Pymes y empresarios individuales	127.828	1.678	3.201	2.670	-	350	2	4.644	13.947	1.094
Resto de hogares e ISFLSH	98.204	1.239	90	81	4	369	-	1.628	637	1.026
Viviendas	73.873	535	71	70	-	343	-	404	625	611
Consumo	5.109	8	19	1	4	26	-	26	8	10
Otros fines	19.222	696	-	10	-	-	-	1.198	4	405
<b>TOTAL</b>	<b>10.372.850</b>	<b>221.962</b>	<b>194.583</b>	<b>131.806</b>	<b>21.796</b>	<b>172.953</b>	<b>28.083</b>	<b>704.797</b>	<b>261.432</b>	<b>24.241</b>

(\*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Continuación)

	Miles de euros								Ceuta y Melilla
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	
Entidades de crédito	11.870	42.969	3.434.819	2.197	112.636	408.773	210.503	-	-
Administraciones Públicas	3.530	5.557	5.866	1.837	-	7.300	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	3.530	5.557	5.866	1.837	-	7.300	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	193.407	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	16.994	570.431	5.087	4.861	19.243	73.333	226	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	38.712	-	-	404	25.091	-	-
Construcción de obra civil	-	2.000	16.146	-	-	5.335	-	-	-
Resto de finalidades	-	14.994	515.573	5.087	4.861	13.504	48.242	226	-
Grandes empresas	-	14.254	431.058	4.560	4.833	1.792	45.748	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	740	84.515	527	28	11.712	2.494	226	-
Resto de hogares e ISFLSH	6	172	88.166	1.038	-	1.828	1.440	480	-
Viviendas	-	172	68.166	-	-	956	1.440	480	-
Consumo	5	-	4.989	-	-	13	-	-	-
Otros fines	1	-	15.011	1.038	-	859	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>15.406</b>	<b>65.692</b>	<b>4.292.689</b>	<b>10.159</b>	<b>117.497</b>	<b>437.144</b>	<b>285.276</b>	<b>706</b>	<b>-</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	2.527.412	249.283	75.952	159.448	-	132.139	-	360.381	121.668	-
Administraciones Públicas	5.701.672	4.147	1.788	1.703	2.895	17.972	-	2.834	19.187	-
Administración Central (*)	5.616.603	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	85.069	4.147	1.788	1.703	2.895	17.972	-	2.834	19.187	-
Otras instituciones financieras	172.325	-	-	-	-	-	-	-	1.124	103
Sociedades no financieras y empresarios individuales	846.806	8.399	25.288	3.835	2.394	97	5.499	12.955	1.475	29.852
Construcción y promoción inmobiliaria	83.312	125	10	630	-	-	-	-	91	-
Construcción de obra civil	12.268	-	-	-	-	-	5.000	-	-	-
Resto de finalidades	751.226	8.274	25.278	3.205	2.394	97	499	12.955	1.384	29.852
Grandes empresas	533.316	5.222	23.938	648	2.394	-	496	8.810	615	27.102
Pymes y empresarios individuales	217.910	3.052	1.340	2.557	-	97	3	4.145	769	2.750
Resto de hogares e ISFLSH	115.622	1.570	167	85	374	694	-	1.725	696	1.964
Viviendas	87.295	641	149	73	353	630	-	437	673	1.098
Consumo	5.929	29	17	3	21	64	-	70	15	43
Otros fines	22.398	900	1	9	-	-	-	1.218	8	823
<b>TOTAL</b>	<b>9.363.837</b>	<b>263.399</b>	<b>103.195</b>	<b>165.071</b>	<b>5.663</b>	<b>150.902</b>	<b>5.499</b>	<b>377.895</b>	<b>144.150</b>	<b>31.919</b>

(\*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	145.735	100.058	571.920	3.626	80.318	442.386	84.498	-	-
Administraciones Públicas	416	5.557	10.694	3.907	523	13.446	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	416	5.557	10.694	3.907	523	13.446	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	162.413	-	-	-	8.685	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	15.784	641.134	9.255	7.242	19.886	63.711	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	56.931	-	-	405	25.120	-	-
Construcción de obra civil	-	1.668	1.841	1.659	-	2.100	-	-	-
Resto de finalidades	-	14.116	582.362	7.596	7.242	17.381	38.591	-	-
Grandes empresas	-	13.623	401.741	6.484	7.215	1.298	33.730	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	493	180.621	1.112	27	16.083	4.861	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	12	158	104.361	1.061	-	1.966	609	178	2
Viviendas	-	153	81.281	-	-	1.022	608	177	-
Consumo	12	4	5.598	3	-	48	-	-	2
Otros fines	-	1	17.482	1.058	-	896	1	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>146.163</b>	<b>121.557</b>	<b>1.490.522</b>	<b>17.849</b>	<b>88.083</b>	<b>477.684</b>	<b>157.503</b>	<b>178</b>	<b>2</b>

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

*35.7 Riesgos por deudas soberanas*

Como criterio general, el Banco considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provienen únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tienen reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector “Estado” y desarrollan actividades que no tengan carácter comercial.

El desglose por países de los riesgos por deudas soberanas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros				Total
	2023				
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	
España	46.636	-	370.109	2.963.165	3.379.910
Italia	-	-	214.192	264.374	478.566
Méjico	-	-	468	-	468
República de Corea	-	-	23.132	-	23.132
Andorra	-	-	471	-	471
<b>Total</b>	<b>46.636</b>	<b>-</b>	<b>608.372</b>	<b>3.227.539</b>	<b>3.882.547</b>

  

	Miles de euros				Total
	2022				
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	
España	53.234	89.105	2.892.208	2.458.225	5.492.772
Italia	-	-	332.277	263.555	595.832
Méjico	-	-	425	-	425
República de Corea	-	-	74.119	-	74.119
Andorra	91	-	450	-	541
<b>Total</b>	<b>53.325</b>	<b>89.105</b>	<b>3.299.479</b>	<b>2.721.780</b>	<b>6.163.689</b>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.**

## Memoria de las Cuentas Anuales

35.8 Riesgos regulatoriosReforma IBOR

En el ámbito de los riesgos regulatorios, la reforma global de los tipos de interés de referencia es un aspecto clave de seguimiento para el Banco. Los tipos de interés interbancarios (IBORs por sus siglas en inglés) son referencias clave que sustentan muchos contratos dentro del sector financiero a nivel mundial. Siguiendo las recomendaciones de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera, las autoridades de diversos países están fomentando iniciativas para que el sistema financiero reduzca su dependencia de los IBORs y realice una transición a tipos de interés alternativos libres de riesgo para finales de 2021. Estas RFR se han diseñado para superar las dificultades de las tasas IBOR; en particular para minimizar la dependencia del juicio experto y garantizar una mayor transparencia y entendimiento en su proceso de formación. Las transiciones podrán darse desde el tipo usado históricamente como referencia al nuevo RFR (por ejemplo, en Europa, la transición del EONIA al €STR, o en Estados Unidos, la transición del LIBOR dólar al SOFR) o evolucionando la metodología del índice existente, tanto en casos a un día o a plazo.

Durante el año 2021 entró en vigor la Circular 6/2021 que modifica la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a varios aspectos tanto relacionados con el proyecto de reforma de los índices de referencia, como para alinearse a los requerimientos de FINREP y de la EBA entre otros (véase Nota 1(o)).

Como consecuencia de la reforma en los benchmark de referencia, hay diferentes índices de tipos de interés que se han visto afectados dado que han sido cesados y sustituidos por nuevos índices de referencia libres de riesgo, consistentes con los requerimientos normativos.

El Banco tiene un importante número de activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas IBOR. En este sentido, el EURIBOR se identifica como la tasa de referencia más relevante, y se utiliza, entre otros, para préstamos y depósitos, así como subyacente en instrumentos derivados. En el caso de EONIA, su presencia es menor en el banking book pero sí se utiliza como subyacente en instrumentos derivados del trading book y para el tratamiento de colaterales.

Esta transición a nuevos índices de referencia tiene un claro impacto sobre los instrumentos financieros y los sistemas informáticos de la Entidad los cuales deben adaptarse para dar cabida los nuevos índices. Derivado de esto, existen, por tanto, varios riesgos a los que está expuesta la Entidad como consecuencia de dicha transición: riesgos contables y de precio por el propio cambio de los índices de referencia, riesgos operacionales por manipulación de los sistemas informáticos y riesgos legales por las modificaciones requeridas en los contratos con los clientes.

La Entidad estableció un grupo de trabajo formado por personas de distintos departamentos o áreas (Financiero, Tesorería, etc.) el cual se ha encargado de gestionar el proyecto de transición. Este grupo de trabajo se ha reunido periódicamente con el objetivo de realizar un seguimiento del grado de avance del proyecto, así como definir las líneas de acción necesarias para llevar a cabo la transición de los contratos referenciados a los índices afectados por la reforma como pueden ser la inclusión de adendas en los contratos, adhesión a protocolos estándares de la industria o las comunicaciones con el cliente.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.**

## Memoria de las Cuentas Anuales

En este sentido, los derivados financieros mantenidos por la Entidad se han visto afectados por el cambio en el tipo de remuneración del colateral, en concreto, aquellos en los que la remuneración del colateral estaba referenciada al índice EONIA debido a que la curva de descuento utilizada para valorar dichos contratos transicionó durante el ejercicio 2021 al nuevo índice de referencia €STER. Como consecuencia, se ha llegado a un acuerdo con las cámaras de compensación y las contrapartidas bilaterales por el cual se ha producido una compensación de 3 millones de euros, aproximadamente, en base económicamente equivalente a la diferencia de valoración existente entre resultante de aplicar el EONIA y el €STER como tipo de remuneración del colateral en la fecha de cálculo. Los derivados de cobertura afectos son los que se encuentran desglosados en la Nota 16 referente a derivados de cobertura. En cualquier caso, la fecha de cese oficial del índice EONIA fue el 3 de enero de 2022.

La Entidad ha revisado sus coberturas de valor razonable y flujos de efectivo sobre el riesgo de tipo de interés para evaluar si el cambio en el tipo de interés de referencia requería una redefinición del riesgo cubierto. Como resultado, se ha obtenido que la modificación no era sustancial y, por tanto, no ha tenido un impacto significativo en términos de eficacia.

Por consecuencia, al observarse que el impacto no ha sido significativo, y al no haberse producido cambios en el objetivo de la cobertura o en la estrategia de gestión del riesgo de tipo de interés, no ha sido preciso discontinuar, re-designar o revisar la definición de las relaciones de cobertura.

**36. Concesión responsable de préstamos**

Banco Cooperativo Español, S.A. ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, las "Políticas en materia de riesgo de Banca Comercial" y las Normas Específicas que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular 3/2014, de 30 de julio de Banco de España, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en las políticas en materia de riesgo de Banca Comercial de Banco Cooperativo Español, S.A.:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa/divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio;

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.**

## Memoria de las Cuentas Anuales

- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedad de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control de efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, Banco Cooperativo Español, S.A. dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los workflows de análisis, decisión y contratación de operaciones a efectos de embeber estos principios de gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de reporting que permite hacer seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

***Anexo I***

## Sociedades dependientes

31.12.2023			Participación (%)		Miles de Euros						
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	2.600	3.243	4.649	6.894	-	6.600	8.559
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	1.893	3.288	11.653	8.191	-	7.400	14.308
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	3.486	8.317	15.190	(40)	-	-	1.095
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	60	111	249	423	-	400	1.134
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	600	648	1.175	(54)	-	-	27

  

31.12.2022			Participación (%)		Miles de Euros						
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	2.600	3.225	61.767	6.618	-	6.600	9.433
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	1.893	2.962	9.940	7.076	-	6.750	12.905
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	3.486	8.157	47.934	160	-	-	1.552
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	60	84	317	477	-	450	1.205
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	600	680	1.506	(32)	-	-	29

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 11 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2023, junto con la que debe ser leído

149

## BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

## Informe de Gestión

## Ejercicio 2023

Este informe de gestión reseña la actividad del Banco Cooperativo Español realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, trigésimo tercer ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

**1. Situación de la entidad*****1.1 Descripción***

Banco Cooperativo Español es un grupo financiero con la vocación de prestar los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales asociadas. Desde este principio, considerando las singulares características de los negocios realizados y las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así, la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes. El negocio bancario tradicional es la principal actividad del grupo de Cajas accionistas, por lo que el Banco Cooperativo Español se ha marcado como objetivo principal el contribuir a que esas Cajas alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco alcanzó una cifra de activo de 13.704 millones de euros, unos fondos propios de 714 millones de euros y contaba con 279 empleados.

Dentro de la organización del Banco, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes ejecutivos.

El Banco opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales:**
  - Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
  - El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura del balance de las Cajas Rurales.

- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.
- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.
- **Banca Privada** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
  - Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
  - Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.
- **Área Internacional:** Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y Auditoría Interna.

### *1.2 Modelo de negocio*

Los pilares básicos del modelo de negocio del Banco Cooperativo son los siguientes:

- Banco Cooperativo, como central de servicios bancarios de las Cajas Rurales, pretende un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa.
- El perfil global de riesgos del Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.
- Orientación comercial hacia las Cajas accionistas y clientes finales, profesionalidad y agilidad en los procesos de decisión, y empleo intensivo de la tecnología de la información



- Gestión Activa del capital intelectual, formación, motivación y desarrollo del equipo humano. Los profesionales que forman parte del Grupo Banco Cooperativo son un pilar clave del modelo de negocio.

La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

La descripción de estos riesgos y de euros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la nota 35 de la memoria.

## 2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Balance</b>		
Activos Totales	13.704.155	12.597.963
Recursos de Clientes en Balance	2.329.225	1.559.701
Otros Recursos Gestionados (*)	9.196.322	8.149.192
Préstamos a la clientela	1.339.630	978.742
Fondos Propios	713.645	665.013
<b>Resultados</b>		
Margen Bruto	96.198	89.518
Resultado antes de Impuestos	62.872	58.093
Resultado del ejercicio	47.213	43.898
<b>Ratios significativos (%). Datos consolidado</b>		
Gastos de Administración /Margen Bruto	32,54	36,54
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	6,94	6,80
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,31	0,26
Ratio de Solvencia	37,2	34,0

(\*) Cifras de fuera de balance gestionadas por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

### 2.1 Entorno Económico

A comienzos de 2023 se temía por la posibilidad de que tuviera lugar una recesión (aunque suave), tanto en la eurozona como en EE.UU., lo cual finalmente no se produjo, por lo que podríamos concluir que el año evolucionó mejor de lo esperado. En el conjunto del ejercicio, el PIB en España subió un 2,5% (cifra aún provisional), claramente por encima del nivel medio de la eurozona, pues el PIB de ésta apenas crecía un 0,5%, perjudicada por el estancamiento de Alemania, cuyo PIB se ha contraído algo más de una décima porcentual en el conjunto del año. Y, al otro lado del Atlántico, el crecimiento del PIB real en EE.UU. habría sido similar al español, próximo al 2,5%. En términos nominales, debido a las altas tasas de inflación, los crecimientos han sido mucho mayores; baste el ejemplo del caso español, con crecimiento real del PIB del 2,5%, pero que se eleva a un 8,6% en términos nominales. Este hecho ayuda sobremedida a la reducción de los ratios de deuda sobre PIB, puesto que se calcula con ambas series en términos nominales.

Es destacable la gran resiliencia, generalizada en el mundo occidental, de los mercados laborales. En España el año 2023 ha sido bueno en lo que respecta a creación de empleo, con un aumento de la afiliación a la Seguridad Social en el año del 2,7%, unas 550.000 personas afiliadas más. La tasa de paro cerraba en el 11,8%, frente al 12,8% de un año antes. En la eurozona la tasa de paro se situaba en el 6,4%, su mínimo histórico, tres décimas por debajo del año previo. Y en EE.UU., la creación de empleo ha sido continua a lo largo del año, con la tasa de desempleo cerca de sus mínimos en las últimas décadas, cerrando el año en el 3,7%, si bien había alcanzado el 3,4% hacia mitad del mismo.

El comportamiento de los mercados financieros durante 2023 vino marcado por las subidas de tipos de interés oficiales, movimiento que se inició ya en 2022. Los Bancos Centrales han seguido subiendo los tipos de interés a lo largo del 2023 para tratar de combatir los altísimos niveles de inflación. En la eurozona, el BCE subió sus tipos oficiales en seis ocasiones, por un montante total de 200 p.b.; la última subida tenía lugar en septiembre, cuando dejaba su tipo principal de intervención en el 4,50%, con la Facilidad Marginal de Depósito en el 4%. Por su parte, la FED en EE.UU. subió sus tipos de interés oficiales en cuatro ocasiones, por un total de 100 p.b.; la última subida la aplicó en julio, situando sus “fed funds” en el 5,50%.

Pese a estas subidas de tipos oficiales, las rentabilidades en los mercados financieros, tanto de las bolsas como de los activos de renta fija, fueron muy positivas. La gran mayoría de índices bursátiles recuperaron con creces lo perdido en el año previo. Las ganancias fueron del orden del 20% en el caso del Ibex 35, Eurostoxx 50 o S&P 500, y de más del 50% en el Nasdaq tecnológico. Y es que la tecnología ha sido la gran triunfadora del año, con la temática de la “Inteligencia Artificial” como el gran revulsivo del año. En los mercados de deuda, aún a pesar de las relevantes subidas de tipos oficiales por parte de los Bancos Centrales, se produjeron ganancias en precio en todos los segmentos (deuda pública, empresas de grado de inversión y compañías “high yield”), producto del nivel de “tir” que presentan los activos ya desde inicio del año; sin embargo, y a diferencia de lo ocurrido con la renta variable, en la mayor parte de dichos segmentos, las ganancias habidas en el año no llegaron a compensar las fortísimas pérdidas del año previo. La tir del bono español a diez años cerraba el ejercicio en el 3,00%, frente al nivel de cierre del año previo de un 3,66%, y un promedio anual en el 3,45%. La prima de riesgo frente a Alemania cerraba el año en 97 p.b., en un ejercicio tranquilo a este respecto, moviéndose entre los 90 p.b. y los 115 p.b. El Euribor a un año se situaba a cierre de 2023 en el 3,51%, cuando un año antes se situaba en el 3,29%, si bien hemos de destacar que alcanzó un máximo del 4,23% en septiembre. Por su parte, en EE.UU., el bono a diez años cerraba el año en el 3,90%, algo por encima del cierre del año previo, pero claramente por debajo de los máximos, en el 5,0%, alcanzados en otoño. La agencia de calificación crediticia Fitch recortó en el verano, por sorpresa, en un claro aviso a navegantes, el rating de Estados Unidos de AAA a AA+, por el deterioro fiscal experimentado en los últimos años, reflejado en un elevado volumen de deuda pública sobre PIB y en la ausencia de políticas encaminadas a enderezar dicho desequilibrio fiscal.

Hay que resaltar que el ritmo de subida de los tipos de interés oficiales del año 2022 y parte del 2023 ha sido el mayor de los últimos 40 años y que existe un periodo de retraso en el impacto de estos incrementos en la economía real, pero el endurecimiento de las condiciones financieras tuvo sus implicaciones. Durante el mes de marzo, en EE.UU. se produjeron una serie de “quiebras” de varios bancos regionales americanos, encabezados por Silicon Valley, mientras que en Europa se produjo la “caída” de Credit Suisse, con la compra por parte de UBS. Lo más sorprendente y significativo de la unión entre Credit Suisse y UBS fue la controvertida decisión del Banco Nacional de Suiza (SNB, por sus siglas en inglés) a la hora de alterar el “natural” orden de prelación en las pérdidas incurridas, puesto que los accionistas del banco suizo no lo perdieron todo (recibieron algo más de 3.000 millones € frente a los 8.000 millones € antes de la quiebra) pero, sin embargo, los tenedores de bonos de mayor riesgo, los AT1 (Additional Tier 1 o Cocos) perdieron todo su dinero. Esto fue algo muy particular del mercado suizo y ello forzó que salieran las autoridades europeas a confirmar que se respetaría el orden de prelación “habitual” para las entidades bancarias de la zona euro y, por tanto, los bonistas estarían por encima de los accionistas a la hora de cobrar sus deudas.

Por el lado de la inflación, durante todo el 2023 se produjo un descenso notable de la misma. Si el IPC general finalizaba el año 2022 en la eurozona en el 9,2% (el máximo lo alcanzó en octubre de 2022, en el 10,6%), a cierre de 2023 se situaba ya en el 2,9%. Respecto a la tasa subyacente, el descenso de cierre de 2022 a cierre de 2023 fue del 5,2% al 3,4%, habiendo alcanzado su máximo en el 5,7% en marzo-23. En España el IPC general cerraba el año 2023 en el 3,1%, frente al 5,7% de un año antes. El descenso experimentado en los niveles de inflación permite confiar en que los Bancos Centrales (en este caso el BCE) puedan acometer en 2024, tal como descuentan las expectativas de

los mercados, algunas bajadas de tipos, dado que el nivel alcanzado por la política monetaria a cierre de 2023 es calificado por el propio Banco Central como un nivel “restrictivo”.

En otros ámbitos, hay que destacar que el mundo convivió con dos guerras preocupantes. A las puertas de Europa, la guerra en Ucrania (que enfrenta a este país con su agresor, Rusia) completaba su segundo año, sin que se vislumbre a corto plazo una solución. Y en Oriente Medio, en octubre, tras unos brutales atentados de Hamás asesinando a más de un millar de israelíes, se iniciaba una sangrienta contienda en la Franja de Gaza entre palestinos e israelíes, con un desequilibrio evidente de fuerzas, lo que está provocando protestas de terceros países ante la reacción israelí (algunos le acusan de genocidio). Aunque desde una perspectiva humana ambos conflictos están siendo terribles, sorprende que apenas se haya alterado el precio del petróleo. El Brent cotizaba a cierre de año en 77 \$/barril, por debajo de los 86 \$/barril de un año antes (si bien a raíz del estallido de la guerra en Gaza llegó a tocar los 95 \$/barril). Este hecho es especialmente relevante para las economías europeas, puesto que apenas hay producción interior y se depende casi totalmente de las importaciones en lo que respecta al petróleo y gas natural.

En líneas generales, de cara a 2024 el escenario base implica un crecimiento económico positivo a ambas orillas del Atlántico, pero por debajo del nivel potencial. A este positivo escenario deberían contribuir las bajadas de tipos oficiales esperadas. Destaca también un hecho de naturaleza política: la mitad de la población mundial acudirá a las urnas, y eso dará algo de incertidumbre en los mercados, especialmente con las elecciones americanas del 5 de noviembre, donde es previsible que Trump y Biden vuelvan a enfrentarse.

## 2.2 Balance

- El activo total aumentó un 8,8% hasta situarse en 13.704.155 miles de euros.
- El epígrafe “Préstamos y anticipos a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2023 un importe de 1.339.630 miles de euros, lo que supone un incremento del 37,2% en comparación con la cifra de cierre del ejercicio 2022.
- Los “Depósitos de la clientela” aumentaron un 20,6% hasta alcanzar una cifra final de 6.806.447 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo se incrementaron un 4,9% y alcanzaron una cifra final de 6.861.870 miles de euros.
- La cifra de fondos propios creció un 7,3% hasta situarse en 713.645 miles de euros.

## 2.3 Cuenta de resultados

- El margen de intereses se situó en 57.535 miles de euros, lo que supone un incremento del 9,9% sobre la cifra del ejercicio 2022.
- El margen bruto creció un 7,5% hasta situarse en 96.198 miles de euros.
- Los gastos de administración, personal y generales, crecieron un 5,2% hasta situarse en 31.301 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 3.138 miles de euros (incremento del 6,1%). En 2023, la suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos supuso un abono de 1.565 miles de euros. Todo ello sitúa las Ganancias antes de Impuestos en 62.872 miles de euros (un 8,2 superior al registrado en 2022).
- El resultado del ejercicio alcanzó la cifra de 47.213 miles de euros, un 7,6% superior al registrado en el ejercicio 2022

## 2.4 Áreas de negocio

A continuación se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Banco Cooperativo Español, S.A. y sociedades dependientes y su desempeño en los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Margen Bruto	25.013	19.479	25.030	20.356	22.409	33.884	34.647	25.456	107.099	99.175
Gastos de Administración y amortizaciones	11.222	9.429	5.149	5.518	4.592	9.101	17.608	13.304	38.571	37.352
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	1.235	826	-	-	211	-	-	-	1.446	826
Resultado de la actividad de Explotación	12.556	9.224	19.881	14.838	17.606	24.783	17.040	12.152	67.082	60.997
Otros Resultados	-	-	-	-	-	-	125	29	125	29
Resultado antes de impuestos	12.556	9.225	19.881	14.838	17.606	24.783	16.915	12.181	66.957	61.026
Impuesto sobre sociedades	3.767	2.768	5.964	4.451	5.282	7.435	3.492	2.053	18.505	16.707
<b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>	<b>8.789</b>	<b>6.458</b>	<b>13.917</b>	<b>10.387</b>	<b>12.324</b>	<b>17.348</b>	<b>13.422</b>	<b>10.128</b>	<b>48.452</b>	<b>44.319</b>

## 3. Liquidez y capital

### 3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2022 son:

- **Control diario de liquidez**, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.
- **Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)**: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2023 ascendía al 256,6%, superior al mínimo regulatorio establecido para la esa fecha (100%).
- **Ratio de financiación estructural (NSFR)**: el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2023, el ratio de financiación estructural se situaba en el 254,2%, superior al mínimo regulatorio (100%).

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Banco puede obtenerse en la nota 35 de la memoria.

### 3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia de la entidad asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Los recursos propios computables, ascienden 710.837 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 152.824 miles de euros, lo que determina en un superávit de 558.013 miles de euros.

Todos los recursos propios computables corresponden a capital de nivel ordinario (CET 1).

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega, que con 114.749 miles de euros supone el 75,1% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina un ratio de solvencia del y un TIER1 del 37,21%.

	Miles de euros	
	2023	2022
Capital	154.071	144.735
Prima de emisión	85.972	85.972
Reservas	426.389	390.408
Resultado del ejercicio	47.213	43.898
Ajustes por valoración	4.655	(14.670)
Deducciones y otros	(7.463)	(10.077)
Ajustes transitorios	-	4.462
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>710.837</b>	<b>644.728</b>
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
<b>Capital de nivel 1</b>	<b>710.837</b>	<b>644.728</b>
Elementos de capital de nivel 2	-	-
<b>Capital de nivel 2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Recursos Propios Computables</b>	<b>710.837</b>	<b>644.728</b>
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	114.749	121.192
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	10.223	10.456
Riesgo operacional	14.168	13.262
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	13.684	6.653
<b>Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)</b>	<b>152.824</b>	<b>151.563</b>
<b>Superávit de capital total sobre requerimientos de Pilar 1</b>	<b>558.013</b>	<b>493.165</b>
<b>Ratio de capital (%)</b>	<b>37,21</b>	<b>34,03</b>
<b>Capital de nivel 1 (%)</b>	<b>37,21</b>	<b>34,03</b>
Exposición de apalancamiento	9.723.497	9.729.110
<b>Ratio de apalancamiento (%)</b>	<b>7,31</b>	<b>6,63</b>

#### 4. Riesgo

Los principios que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogidos en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

El Banco cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Banco son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito del Grupo.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

#### 4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

#### 4.2 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.

- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

#### 4.3 Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecios de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

#### 4.4 Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. Al 31 de diciembre de 2023 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 62 entidades. (A 31 de diciembre de 2022 se aplicó a 60 entidades)

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la nota 34 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

#### 5. Información sobre la evolución previsible

En el 2024, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados.

#### 6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

En el ámbito tecnológico, el Banco ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

#### 7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante 2023 no se han realizado operaciones con acciones propias.

#### 8. Otra Información relevante

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los “benchmarks” empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este Informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Fitch	BBB
DBRS	BBB (high)

#### 9. Estado de información no financiera

El Estado de Información No Financiera, que forma parte del Informe de Gestión del grupo consolidado, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica, entre otros, el apartado 5 del artículo 49 del Código de Comercio, y que incorpora la información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, puede consultarse en la página web de Grucajarural, [www.grupocajarural.es/](http://www.grupocajarural.es/) dentro del epígrafe de “Sostenibilidad”.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023**

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 20 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que constan de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria de 70 hojas (páginas 9 a 148) y un anexo (página 149), así como un informe de gestión de 7 hojas (páginas 150 a 162) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 de Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última y la siguiente por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, al 20 de marzo de 2024

D. Ignacio Arrieta del Valle  
- Presidente -

D. Antonio Aguilar-Amat Caballero  
- Consejero -

D. Fernando Bergé Royo  
- Consejero -

D. Cipriano García Rodríguez  
- Consejero -

D. José Luis García-Palacios Álvarez  
- Consejero -

D. Jesús María Hontoria Ramos  
- Consejero -

D. Francisco López Luque  
- Consejero -

D. Gerónimo Simeón Luque Frías  
- Consejero -

D. Carlos Martínez Izquierdo  
- Consejero -

D. Fernando Martínez Rodríguez  
- Consejero -

D. Pedro Palacios Gómez  
- Consejero -

D. Jochen Phillip  
- Consejero -

D. Manuel Ruíz Escudero  
- Consejero -

Dña. Dagmar Werner  
- Consejera -

D. Juan Núñez Pérez  
- Consejero -